

PANORAMA TRUJILLANO

Diario Judicial

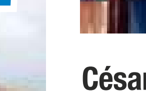
VIERNES 13
DE DICIEMBRE
DEL 2024

AÑO 10/ N°3690
PRECIO: S/. 1

DIRECTOR:
AMÉRICO ALZA
GONZALES

https://diariopanoramatrujillano.com/ | https://www.facebook.com/diariopanotrujillano | Jr. A. Ugarte 644-18

REGIÓN LA LIBERTAD OCUPA EL SEGUNDO LUGAR EN VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL



Pag. 4

- Según el Sistema de Información de Defunciones (Sinadef) del Ministerio de Salud, hasta el 30 denoviembre de este año se registraron 1,829 asesinatos a nivel nacional, superando las 1,431 muertes del 2023.
- Lima encabeza esta lista con más de 755 homicidios, seguida por La Libertad, que supera las 250 muertes, ubicándose como la segunda región más afectada.

Llamaditas


Pag.3

César Juárez será el candidato de APP en Víctor Larco

Pag. 17

Pacasmayo solo tiene 4 playas saludables



EDITORIAL

Crisis Hídrica

Siempre hemos comentado que nuestro Estado es reactivo, y no proactivo ni previsor. Los organismos estatales respectivos han esperado que en Piura exista una crisis hídrica, para recién salir al frente y proponer alternativas. La primera es esperar que la propia naturaleza genere lluvias, con la contradicción de que, en algunos lugares, el exceso de lluvias también hace daño. Todo ello afecta hospitales, escuelas, hogares y, como no, la producción agrícola, que puede devenir, en fallas en el abastecimiento de productos agrícolas y puede generar un aumento de precios de algunos alimentos. La principal fuente de agua, la represa de Poechos, hace poco apenas sobrepasaba los 14 millones de metros cúbicos de agua, siendo su capacidad original de 1,000 millones de metros cúbicos, y no se aprovechó la sequía para descolmatarla. Esto afecta incluso la generación de energía eléctrica, pues algunas arterias de agua se conectan, por ejemplo, con la planta hidroeléctrica de Curumuy. En su momento más crítico, en Sullana estuvieron pagando por tanque de agua 10 soles, y en el mismo Piura había llegado hasta 70 soles, y se convirtió en una carga económica adicional para la población. La falta de mantenimiento en la infraestructura que tiene que ver con la provisión de agua es evidente, y lo peor es que se depende de factores climáticos. Indeci estimó que 756,000 personas estaban en riesgo debido al déficit hídrico en Piura, así como 1.3 millones de hectáreas de cultivos, 44,579 cabezas de ganado y 9,620 hectáreas de pastos. El riesgo también lo asumen 1,171 centros educativos y 245 establecimientos de salud; muchos cultivos de arroz y banano se perdieron. Esto se extiende a 80,000 agricultores afectados e imposibilitados de cumplir con sus préstamos. Las autoridades dijeron, dependemos primero de las lluvias, y luego, de abrir 200 pozos más. Sin embargo, con una costa y un mar tan inmensos y generosos, casi nadie ha mencionado la posibilidad de construir Plantas de desalinización para hacer potable el agua de mar, plantas que ya utilizan varias agroindustrias, ahora tienen costos accesibles y también bajaría el costo del servicio. Muchos países lo hacen, sino, seguiremos rogando al cielo que no deje de llover.



1
Cajamarca
Nos cuentan que una de las personas que se encuentra muy activa en la ciudad del cumbe, es el ex arquero de Alianza Lima y ex alcalde de La Victoria George Forsyth ; ¿que se trae en manos?

2
Cajamarca
Parece, nos dicen, que estaría pensando muy seriamente, en dar una respuesta positiva, a las personas que lo están animando que postule a la alcaldía provincial de Cajamarca, estaremos atentos a su desición.

3
Trujillo
Está bien que se haya empezado a parchar las pistas en la ciudad, pero parece que los encargados de planificar el trabajo, no quieren realizarlo , porque cortan el tráfico por muchos días para realizar este parchado.

4
Trujillo
Ocasionando malestar entre los vecinos y choferes; que en ves de reconocer el trabajo que se está haciendo, empiezan a criticar la tardanza en que se realiza; eso va en contra de la imagen del alcalde.

5
Piura
Este problema de la escazes de agua para los agricultores, va a ocasionar muchos enfrentamientos entre ellos, por la que se sugiere, que se tomen las medidas adecuadas para que esto no suceda.

6
Piura
Esperamos, nos dicen las agricultores, que las personas escogidas para ver la mejor solución a este problema, vengan predispuestos a solucionarlo, y no estar "ayudando" a sus " conocidos", porque eso empeoraría las cosas.

7
Chiclayo
Hay una gran preocupación en la población de Chiclayo, con respecto a las precauciones que deben estar tomando nuestras autoridades, respecto a las posibles lluvias que se tiene que soportar por estos tiempos; ya hubo un anuncio en días anteriores.

8
Chiclayo
Los amigos del distrito de Leonardo Ortiz , nos piden que reclamemos a sus autoridades, por las pistas que se encuentran en mal estado, a ver si de una ves por todas se animan a resanar ya que por mucho tiempo se viene soportando todo este malestar que ocasiona; nos manifiestan.





Hugo Díaz Plasencia

XVI

¡Qué extraña noticia me aleja hoy
al viento!...
(¡Será el mañana que emigrar quiere mi beso?).
De pronto se acercan las 3,108
horas diarias
invadiendo posibles encuentros
de amanecer...
Entre tanto todo,
hermano,
todo
lo que es blanco es negro;
y el rojo tirando para gris
y a la hora de la hora
los cánticos son llantos,
las madrugadas crepúsculos,
las hojas zarzas,
la luz cruz.
Exactamente al pie de estos contornos tejidos
de la historia, prudente y cautivo,
como el suicidio,
abordando los finales mayores y
menores del infierno.

>>Encuesta panorámica

Pregunta de hoy
¿Qué opina del golazo de Sergio Peña contra el Galatasaray?

Pregunta de ayer
¿Uribe hubiera sido un buen representante y líder en la FPF?

SI	80%
NO	20%

Lo más sonado

Denuncian penalmente a ministro Morgan Quero tras llamar ratas a víctimas de las protestas contra Dina Boluarte

Las dos denuncias realizadas ante el Ministerio Público se basan en el presunto delito de discriminación por parte del ministro Morgan Quero.



Gerencia general: Armando Loli
Director: Américo Alza Gonzáles
Editor: Milver Ávalos Miranda
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos
Provincias: Pedro Aliaga
Deportes: Olimpio Gamarra Gavilán
Redactora: Mayte Delfín Gamarra.
Editor gráfico: Ivan Orbegoso
Diseño: Fernando Arbulú Quispe
Distribución: Alexis Silva Gonzales
Correo de Panorama Trujillano: publicotitrux@gmail.com
Venta oficina principal: 982097626
Dirección de oficina: Jr. Alfonso Ugarte 644 -18 Trujillo



Locales

César Juárez será el candidato de APP en Víctor Larco

Militantes de Alianza para el Progreso (APP) han solicitado que César Juárez, exalcalde de Víctor Larco, postule nuevamente para liderar la comuna. Juárez ha expresado su descontento con la gestión del actual alcalde, Enrique León Clement, a quien critica por la falta de preparación en su equipo de seguridad.

En particular, el exalcalde señala que la gestión de León Clement ha sido insuficiente frente al creciente problema de inseguridad en el distrito. A través de sus críticas, Juárez busca demostrar su compromiso con mejorar la situación y garantizar la seguridad de los ciudadanos.



Familia pide cama UCI urgente para bebé de Trujillo en Lima

Una bebé de dos meses, diagnosticada con atresia de vía biliar, necesita una cama en la UCI del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja para recibir un trasplante de hígado.

Su familia, procedente de Trujillo, solicitó con urgencia la referencia, pero no hay camas disponibles. Piden la intervención del Ministerio de Salud para salvar la vida de la pequeña Romina Jara.



Relleno sanitario sí va

El nuevo relleno sanitario de Trujillo, el más grande del país, promete optimizar la disposición de residuos y fomentar la economía circular.



El proyecto de "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Limpieza Pública en Trujillo" ya está en marcha, beneficiando a más de 1.2 millones de habitantes. Este moderno relleno sanitario abarca 24 hectáreas, con capacidad para almacenar 5.2 millones de m2 de residuos. Su infraestructura incluye una planta de valorización para elaborar compost y áreas de reciclaje, fomentando una economía circular.

El gerente general del Segat, Wilson Rodríguez, indicó que los distritos tendrán un mes de gracia antes de iniciar el cobro por tonelada de residuos, fijado en 15 soles. Sin embargo, las operaciones no han estado exentas de conflictos.

A pesar de que algunos recicladores bloquearon la vía de acceso exigiendo continuar trabajando en el antiguo botadero El Milagro, el alcalde Mario Reyna intervino para desbloquear la vía, priorizando la salud pública.

Además, se acordaron medidas para formalizar a los recicladores mediante asociaciones, otorgarles rutas de reciclaje y facilitar su integración al nuevo sistema.

Según Charles Paredes, del sindicato del Segat, una funcionaria del centro poblado El Milagro estaría incitando la resistencia al proyecto. Este tipo de obstáculos evidencia la necesidad de reforzar la comunicación y coordinación para garantizar el éxito del relleno sanitario.

Dato

Actualmente, el relleno sanitario recibe 750 toneladas diarias de residuos. Se espera que los nueve distritos participantes optimicen la disposición final en las próximas semanas.

Sereno pierde dedo tras brutal mordisco de un agresor

El incidente ocurrió en la urbanización Sol y Luz, cuando el agresor, en evidente estado de ebriedad, alteró el orden público y hostigaba a los transeúntes. Al intentar calmarlo y detenerlo, el sereno fue atacado de manera inesperada. Cruz Coronel mordió con tal fuerza que cercenó el dedo del agente.

El herido recibió atención médica inmediata en un hospital cercano debido a la gravedad de su lesión. Por su parte, el atacante fue trasladado a la comisaría de El Alambre, donde permaneció detenido mientras las autoridades investigan lo sucedido.



Este hecho ha encendido alarmas sobre los riesgos que enfrentan los agentes de Serenazgo y la necesidad de protocolos más estrictos para protegerlos en intervenciones de alto riesgo.

Creciente inseguridad y ausencia de liderazgo afectan la región.

Ola de violencia golpea con más fuerza a La Libertad

Por su parte, el coronel Víctor Revoredo aseguró que ha hecho todo lo que estuvo a su alcance en su lucha contra la criminalidad.



"Le pedimos al general que ponga servicio de inteligencia porque los robos comienzan en el día. Imagínese, a estas horas, ni un policía hay. En esa caseta de tránsito tampoco hay nadie", es el pedido del alcalde vecinal de la urbanización Palermo, Elio Delgado, cuando se encontraba en el mercado del mismo nombre.

A pocos días de la llegada de la Navidad, la situación en Trujillo es alarmante. La ciudad no solo enfrenta un incremento de ambulantes en concurridas avenidas, sino también una creciente inseguridad que sigue azotando a la región de La Libertad.

Otro hecho alarmante que no puede pasarse por alto es que, incluso, quienes brindan auxilio a los ciudadanos son víctimas de actos violentos. Recientemente, un sereno fue atacado en horas de la noche en las inmediaciones de la urbanización Sol y Luz. Según se reporta, un vecino identificado como Carlos de la Cruz Coronel agredió verbalmente al agente Nicolás Hermes Cruz Alfaro, quien luego sufrió una grave lesión mientras intentaba controlar la situación.

El sereno, que acudió sin equipo de protección para defender a una mujer que estaba siendo agredida, fue mordido en el proceso, resultando en la mutilación de la falange del dedo índice izquierdo. Tras el incidente, Cruz Alfaro fue trasladado al Hospital Víctor Lazarte Echegaray, donde se confirmó la gravedad de su lesión.

Ambos hechos revelan una sociedad aparentemente más caótica e insegura, cuyo futuro es bastante incierto si las autoridades no actúan de inmediato. Lo que sí es real es la ferocidad que experimenta la región, que hoy ocupa los primeros lugares en estadísticas de homicidios. Según el Sistema de Información de Defunciones (Sinadef) del Ministerio de Salud, hasta el 30 de noviembre de este año se registraron 1,829 asesinatos a nivel nacional, superando las 1,431 muertes del 2023. Lima encabeza esta lista con más de 755 homicidios, seguida por La Libertad, que supera las 250 muertes, ubicándose como la segunda región más afectada. Otras regiones como Piura e Ica ocupan el tercer y cuarto lugar, respectivamente. Fuentes periodísticas señalan que, en La Libertad, las cifras podrían llegar a 290 asesinatos, lo que resalta la falta de medidas efectivas por parte de las autoridades, especialmente del gobernador regional César Acuña Peralta. Pese a la creciente inseguridad que afecta a empresarios, transportistas y amas de casa, no ha logrado transmitir la sensación de seguridad que tanto necesita la población. Muchas familias liberteñas afrontan las fiestas navideñas con un único deseo: que cesen las extorsiones y homicidios. Sin embargo, esta esperanza parece lejana, ya que ni las constantes declaratorias de emergencia han logrado frenar la violencia. A pesar de la grave situación, el gobernador César Acuña Peralta está fuera del cargo desde el 11 de diciembre, sumando un total de 103 días de ausencia desde el inicio de su gestión: 85 por licencias sin goce de haber, 11 por comisiones de servicio y 7 por vacaciones. Ni siquiera una citación de la Segunda Fiscalía Penal Corporativa de Trujillo, programada para el 17 de diciembre, logró detener su viaje. Este llamado del Ministerio Público estaba relacionado con una investigación preliminar por presunta designación irregular de Flor Ahon Solis en la Gerencia Regional de Educación, quien, según la denuncia, no cumplía con el perfil requerido para el cargo. Otra entidad que ha sido bastante cuestionada en estos últimos meses y que debería dar gran soporte a la ciudadanía es la PNP. Por su parte, el jefe del Grupo Especial Contra la Criminalidad, coronel PNP Víctor Revoredo, ha informado que, a pesar de la persistente criminalidad, han realizado importantes logros gracias al apoyo de los altos mandos. "Así como se informa que se vienen cometiendo asesinatos, nosotros también tenemos nuestro botiquín de resultados. Existen más de 150 asesinatos esclarecidos en lo que va de la gestión y eso lo ha logrado mi general Zavala, no solamente conmigo, sino que se ha desarrollado con mi comandante general. Todos los días tenemos comunicación con la doctora Lea, que es la presidenta de la Junta de Fiscales", expresó recientemente. Recordemos que se habló mucho sobre la construcción de un Laboratorio de Criminalística, una herramienta clave para resolver un mayor número de casos de homicidio. Sin embargo, hasta el momento, no se ha logrado concretar este proyecto. No obstante, Revoredo señaló que ha hecho todo lo posible ante la ausencia de ciertos recursos. "(...) Definitivamente toda estrategia ya está en curso, pero, por el momento, los peritos, vigilados por mi general Zavala, han estado a la altura de las circunstancias. Debemos enfrentar a la criminalidad, cueste lo que nos cueste. No debemos pagar o someternos a estos irrecuperables", agregó.

Tenga en cuenta

Como se sabe, es casi inevitable que los oficiales sean cambiados para el próximo año. Sin embargo, cuando se le consultó si volvería a Trujillo, sin dudarlo, afirmó que volvería mil veces más. "Hemos dejado todo aquí en Trujillo. Mis hijos han sido expuestos a un secuestro y los criminales lo saben. Ellos han tenido que salir fuera y yo estoy acá. El dengue me golpeó, pero no me amilanó. (...) Si yo cuarenta veces volviera a nacer, cuarenta veces volvería a ser policía". Seguidamente, el entrevistador le preguntó: "¿Volvería a Trujillo 40 veces?", a lo que Revoredo respondió: "Mil veces. A Trujillo le he agarrado cariño, a esos irrecuperables donde los padres no han cumplido el rol que tenían que cumplir", aseguró.

Dato

Dato 1: Según el coronel PNP Revoredo, más de 30 adolescentes han sido trasladados para ser resocializados por el Estado. De estos, 25 fueron capturados directamente por él, incluyendo a un hijo del conocido delincuente alias "Viejo El Cano", quienes fueron sorprendidos en flagrancia.

Dato 2: Durante la reciente entrevista, también señaló que está dispuesto a las críticas. "Todos los días tenemos resultados, lógicamente la población exige más, pero no nos detenemos. Podemos decirle a la población trujillana que a la Policía Nacional del Perú, en lo que va del periodo evaluado, nos toca rendir cuentas. Nosotros no hemos venido a recibir aplausos, hemos venido a recibir críticas que deben existir porque hay explosiones, homicidios y no nos pueden estar aplaudiendo", afirmó.

Dato 3: El Laboratorio de Criminalística de La Libertad estaría funcionando el próximo año, pese a que fue una de las primeras promesas del actual gobernador de La Libertad. "Esperamos que para fines de abril podamos tener el laboratorio, que más allá de una construcción, mayormente el 90% es equipamiento", manifestó el gerente general del GORE, Martín Namay.

Dato 4: El general PNP José Antonio Zavala Chumbiauca, jefe de la Región Policial La Libertad, indicó que mil policías garantizarán la seguridad de la población antes, durante y después de la navidad 2024 y año nuevo 2025.

Dato 5: Siguen los cuestionamientos a la actual gestión regional. "No solamente estamos hasta las patas en el puesto 20 de ejecución presupuestal.En el año 2023, la región La Libertad estaba en el tercer lugar en el registro de muertes por homicidio y sicariato. Hoy hemos subido gracias a la gestión de César Acuña. La Libertad está en el segundo lugar con todo y estado de emergencia", expresó el abogado, Greco Quiroz.

Dato 6: En las últimas horas, se ha oficializado la transferencia de 37 millones de soles al ANIN para la ejecución de dos importantes proyectos en Otuzco: la construcción de una carretera y un hospital. Esta acción podría interpretarse como una medida apresurada del GORE para alcanzar el 90% de ejecución presupuestal, a tan solo pocos días de finalizar el año.

INFORMÓ JAVIER VALERA DÍAZ, ASESOR TÉCNICO DE LA AGALEP

Cinco millones de niños en riesgo de quedarse sin leche fresca



BENEFICIARIOS SE PODRÍAN QUEDAR SIN LECHE FRESCA.

Lima. Al menos 5 millones de niños beneficiarios de los programas sociales en riesgo de quedarse sin leche fresca, así lo afirmó Javier Valera Díaz, asesor técnico de la Asociación de Ganaderos Lecheros del Perú (Agalep)

"Si se deroga la norma que dispone usar leche fresca en la elaboración de leche evaporada, los beneficiarios de los programas sociales se verían perjudicados, ya que regresarían a tomar mezclas lácteas, un producto con menor valor proteico", manifestó Valera Díaz.

Indicó que tras dos años de la vigencia del D.S. n.° 004-2022-MIDAGRI, que dispone que la leche evaporada en Perú debe hacerse únicamente con leche fresca, el grupo Gloria S.A. insiste en su derogatoria. "Tras desestimarse su recurso de apelación en la Primera y Tercera Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima, la empresa acaba de recurrir al Tribunal Constitucional para lograr su propósito", expresó Valera Díaz.

Aseguró que de derogarse el D.S. n.° 004-2022-MIDAGRI, 5 millones de niños de los programas sociales dejarían de tomar leche fresca para regresar a consumir mezclas lácteas. Asimismo, unos 450 mil ganaderos lecheros, de los cuales el 80 % son pequeños y se localizan en los Andes, se verían perjudicados económicamente, ya que el precio de S/ 2.00 que actualmente se les paga por el litro de leche fresca caería a S/ 1.50. "Para cubrir los costos el precio del litro de leche fresca no debe ser menor a S/ 1.70", señaló.

La producción diaria de leche fresca en Perú es de 5 millones de litros, de los cuales la gran industria solo acopia y usa menos de 2.5 millones.

Denuncian penalmente a ministro Morgan Quero



MINISTRO MORGAN QUERO.

Lima. El ministro de Educación, Morgan Quero, fue denunciado penalmente ante el Ministerio Público por el presunto delito de discriminación tras haber llamado ratas a las víctimas de las protestas contra el gobierno de Dina Boluarte. Son 2 solicitudes diferentes presentadas a la Fiscalía, de acuerdo a RPP.

Por un lado, el abogado Javier Adrianzén formalizó sus acusaciones ante la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, argumentando que las palabras de Quero son discriminatorias y contrarias a los principios de respeto a los derechos humanos.

Por otro lado, el líder del partido Voces del Pueblo (VP), Ronald Atencio Sotomayor, presentó una denuncia contra Morgan Quero ante la Fiscalía Suprema Penal, acusándolo del mismo delito e incitación a la misma. "Morgan Quero insulta a fallecidos de las protestas contra Boluarte", finalizó.



COMUNICADO

¡ATENCIÓN, CLIENTES! Hemos sido informados de que alguien está utilizando el nombre de **Panorama Cajamarquino** para comunicarse con ustedes a través de WhatsApp, solicitando que ingresen a un enlace. Queremos aclarar que **esta actividad es fraudulenta y no está autorizada por nuestra empresa**.

Para evitar ser víctima de estafa, les pedimos que verifiquen cualquier solicitud o información a través de nuestros canales oficiales de la empresa:

- Número de contacto: 979 332 668
- Correo electrónico: panoramacaj@yahoo.com.ar
- Facebook: Diario Panorama Cajamarquino

Recuerden: nunca proporcione información personal ni financiera a través de canales no oficiales. **¡Su seguridad es lo más importante para nosotros!**


PRESIDENTE YOON SUK-YEOL SE QUEDÓ SOLO Y MAÑANA PODRÍA SER DESTITUÍDO.

DIJO QUE DECRETÓ LEY MARCIAL PARA SALVAR DEMOCRACIA

Presidente de Corea del Sur mañana podría ser destituído

COREA DEL SUR. El presidente de Corea del Sur, Yoon Suk-yeol, pronunció un desafiante discurso en el que justificó su decisión de decretar la ley marcial para "salvar" la democracia en su país, postura que ha llevado a la dirección de su partido a abandonarlo a su suerte en la votación para destituirlo el sábado.

Sabedor ya de lo que Yoon iba a decir en su alocución, el líder del gobernante y conservador Partido del Poder Popular (PPP), Han Dong-hoon, expresó su apoyo para la moción parlamentaria que busca inhabilitarlo el 14 de diciembre.

Aunque son solo siete los diputados del PPP los que de momento han expresado su intención de apoyar la destitución, el mensaje de Yoon, que en ningún momento mostró su intención de dimitir e insistió en retratar a la oposición como un ente antiestatal, así como las reacciones registradas en la sede de su partido durante la emisión del discurso, hacen pensar que un número suficiente de parlamentarios apoyará la moción.

La iniciativa, registrada hoy formalmente por la oposición en el Parlamento, necesita al menos ocho votos del PPP para lograr una mayoría de dos tercios que inhabilite a Yoon y lo deje a expensas del Tribunal Constitucional, que debe decidir después si violó o no la Carta Magna al decretar el estado de excepción el pasado 3 de diciembre.

Yoon, que solo había aparecido públicamente dos veces desde que decretó la ley marcial (la segunda lo hizo para disculparse por los "inconvenientes causados a la población", pero no por declarar el estado de excepción en sí), defendió hoy que la medida buscaba proteger la "democracia liberal de la dictadura parlamentaria" de la oposición, que tiene mayoría en el hemiciclo.

MÁS DATOS

Altos mandos militares han asegurado en los últimos días que tanto el presidente como Kim Yong-hyun, exministro de Defensa que se encuentra detenido e intentó suicidarse el martes, les dieron personalmente órdenes de vaciar el Parlamento a la fuerza para que los diputados no pudieran revocar con sus votos el estado de excepción


PRESIDENTE LULA FUE OPERADO CON ÉXITO EN SAO PAULO.

Lula fue operado por segunda vez y hoy será dado de alta

BRASIL. El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, recibirá el alta este viernes tras ser operado exitosamente de un hematoma subdural crónico y someterse a una segunda intervención dos días después. "El procedimiento ha sido un éxito. El presidente está despierto y hablando", dijo el cardiólogo Roberto Kalil, médico del presidente.

Tras la operación del martes para drenar el hematoma que se le había formado en el cráneo, Lula se sometió este jueves (ayer) a una nueva intervención para sellar la arteria que provocaba el sangrado. El hematoma se produjo en una caída que Lula, de 79 años, sufrió en el baño de su residencia el 19 de octubre.

Los médicos que lo operaron en el hospital Sirio-Libanés de Sao Paulo presentaron un panorama muy optimista. "Por supuesto, después de lo ocurrido, será necesario un reposo relativo durante algunas semanas. Pero el presidente está sentado, comiendo, hablando, y quien trabaja con la mente no para nunca. La orientación es que haga reposo relativo y evitar cualquier tipo de estrés".

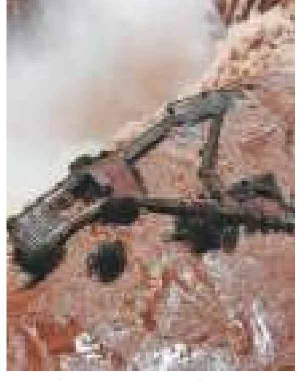
El sellado de la arteria, es "preventiva", señalaron los médicos. "Lo que importa es eliminar la sangre que se acerca al hematoma. Lo que inyectamos es como una gelatina en las partículas que obstruyen el vaso. Como la arteria mide alrededor de un milímetro, los catéteres son muy finos", señaló el cardiólogo Guilherme Caldas.

Cataratas de Iguazú cerró un día por crecida de caudal

ARGENTINA. Las Cataratas del Iguazú, ubicadas en la frontera entre Argentina y Brasil, son uno de los destinos turísticos naturales más destacados de Sudamérica, atrayendo a más de 1'000.000 de visitantes cada año.

Recientemente, el acceso a las cataratas fue temporalmente cerrado debido a que el caudal de agua superó en cinco veces el límite permitido. Sin embargo, tras una inspección técnica realizada ayer, se confirmó la seguridad del lugar, lo que permitió que los turistas regresaran, ya que los niveles de agua, aunque altos, se mantuvieron bajo control.

Muchos visitantes expresaron su asombro ante el impresionante aumento del volumen de agua, describiéndolo como uno de los más espectaculares que han presenciado en años.


SUBIÓ CAUDAL DE RÍO.

AMENIDADES

Todas la cosas ya fueron dichas, pero como nadie escucha es preciso comenzar de nuevo.
ANDRÉ GIDE

SUDOKU

		8				6	5	
	2							
9			3		6	4		
1				8			3	7
					1	8	9	4
	3		5	9				
	9		7	5				1
2						3		5
6		1						

SOPA DE LETRAS MUDA

Frutas

A	C	E	L	A	N	A	Z	N	A	M	W
L	Q	A	B	Q					C	S	E
E	O	N	R	A					T	M	D
U	W	A	W	E					W	A	F
R	L	N	T	A	P	S	R	Q	X	N	T
I	B	A	E	J	U	O	H	R	D	G	G
C	T	B	U	T	V	D	R	G	P	O	T
R	H	I	A	J	N	A	R	A	N	P	U
P	N	O	P	L	R	N	H	L	M	Q	I

ecognitiva.com

- ------------------
- ------------------
- ------------------
- ------------------
- ------------------
- ------------------

Horóscopo

ARIES: La energía marciana te impulsa a tomar las riendas de tu vida con determinación. Un nuevo proyecto laboral podría surgir, presentándote una oportunidad de crecimiento profesional. Sin embargo, es importante que equilibres tu ambición con la prudencia, evitando gastos impulsivos que puedan comprometer tu estabilidad financiera. En el amor, la pasión se enciende, pero cuida de no dejar que los celos nublen tu juicio. La comunicación abierta será clave para mantener la armonía en tu relación.

TAURO: La Luna en tu signo te conecta con tus emociones más profundas. Es un momento ideal para cultivar relaciones cercanas y disfrutar de la compañía de tus seres queridos. En el trabajo, la estabilidad es importante para ti, pero no te estanques en tu zona de confort. Busca nuevas formas de desafiarte a ti mismo y desarrollar tus habilidades. En el amor, la armonía reina, pero no descuides los pequeños detalles que hacen que tu relación sea especial.

GÉMINIS: Tu mente inquieta busca constantemente nuevas experiencias y conocimientos. La comunicación será tu mejor herramienta para conectar con los demás y expandir tus horizontes. En el trabajo, nuevas ideas surgirán, pero es importante que te enfoques en una a la vez para evitar la dispersión. En el amor, la variedad es el condimento de tu vida, pero recuerda que la profundidad emocional también es importante.

CÁNCER: La sensibilidad a flor de piel te hace más vulnerable a las emociones de los demás. Cuida de tu bienestar emocional y rodéate de personas que te transmitan paz y tranquilidad. En el trabajo, tu intuición te guiará hacia nuevas oportunidades, pero confía en tu capacidad para tomar decisiones acertadas. En el amor, la confianza es fundamental para construir una relación sólida y duradera.

LEO: Tu carisma brilla con intensidad, atrayendo la atención de todos a tu alrededor. Es momento de tomar la iniciativa y demostrar tus talentos al mundo. En el trabajo, el reconocimiento llegará, pero evita la arrogancia y valora el trabajo en equipo. En el amor, disfruta de la atención que recibes, pero no te olvides de las necesidades de tu pareja.

VIRGO: El perfeccionismo puede ser tu mayor aliado, pero también tu peor enemigo. Aprende a aceptar tus limitaciones y a celebrar tus logros. En el trabajo, la organización es clave para alcanzar tus objetivos, pero no te obsesiones con los detalles. En el amor, la comunicación abierta y honesta es esencial para construir una relación basada en la confianza.

LIBRA: La necesidad de armonía te lleva a buscar el equilibrio en todas las áreas de tu vida. Evita ceder ante las presiones y defiende tus valores. En el trabajo, la diplomacia será tu mejor aliada para resolver conflictos y construir relaciones sólidas. En el amor, la equidad es fundamental para mantener una relación satisfactoria.

ESCORPIO: Tu intuición está especialmente aguda, permitiéndote percibir las intenciones de los demás. Confía en tus corazonadas, pero evita ser demasiado desconfiado. En el trabajo, la investigación te llevará a descubrir nuevas oportunidades. En el amor, la pasión arde intensamente, pero recuerda que la confianza es la base de toda relación duradera.

SAGITARIO: La aventura te llama, y es hora de salir de tu zona de confort y explorar nuevas experiencias. En el trabajo, la innovación es tu fuerte, pero no descuides tus responsabilidades. En el amor, la libertad es esencial para ti, pero recuerda que el compromiso también es importante.

CAPRICORNIO: La ambición te impulsa a alcanzar tus metas, y estás dispuesto a trabajar duro para lograrlo. En el trabajo, el reconocimiento llegará, pero no te olvides de celebrar tus logros y recompensarte por tus esfuerzos. En el amor, la estabilidad es importante para ti, pero no te cierres a nuevas experiencias.

ACUARIO: Tu originalidad y visión futurista te permiten encontrar soluciones innovadoras a los problemas. Rodearte de personas que compartan tus ideales te inspirará a alcanzar nuevas alturas. En el trabajo, la creatividad será tu mejor arma para destacar. En el amor, la amistad es la base de toda relación, pero no descuides la pasión.

PISCIS: La sensibilidad y la creatividad están a flor de piel. Permítete soñar y expresar tus emociones a través del arte y la música. En el trabajo, la intuición te guiará hacia nuevos proyectos, pero confía en tu capacidad para tomar decisiones prácticas. En el amor, la conexión espiritual es fundamental para ti, pero no te olvides de los aspectos más mundanos de la relación.

CRUCIGRAMA


CARICATURA PANTOMIMA
VENABLO SAETA
CROMO
VITOR DEPORTIVO
PERIODISTA PERUANO SECUESTRADO EN TIEMPOS DE MONTESINOS
PREFIJO TIERRA
CONJUNTO DE PLANTAS DE UNA ZONA
TÉRMINO CONCLUSIÓN
LITIO
ESCOLAR COLEGIAL
AMARRAR
LINAJE ABOLENGO
EUCARISTÍA CÁLIZ
ÓXIDO DE CALCIO
SALTADOR CUERDA
HIATO
JUGADA O ENVITE FALSO
SODIO
LABRAR LA TIERRA
CESIO
NEZCLO O FUNDO METALES
BROTA ASOMA
LA PRIMERA
DIRECTOR TÉCNICO
ZORZAL
BOBO ATONTADO
CALLE VÍA
MAQUINAR TRAMAR
CANSADO CARENTE DE FUERZAS
EXTRAÑO
DIPTONGO
DISCO COMPACTO
CAUDILLO ADALID
ORNAMENTACIÓN
LOCO DEMENTE
DIPTONGO
ENTREGA CEDE
RADÓN
ENTRADA DEL MAR A LA COSTA
PREFIJO NEGATIVO
CUARTA LETRA DEL ALFABETO GRIEGO
INCENDIARIO
REÑIR DISCUTIR
ENROQUE CORTO
CONJUNTO DE CERDOS
VOCALES ABIERTAS
PERFORAS TRASPASAS
CONVENIR ACORDAR
MEDIDA DE ACIDEZ O ALCALINIDD
DISPERSOS
SPORTING CRISTAL
SONRÍE
APÓCOPE DE SANTO
ATALAYAS
MERCADO EXTRAORDINARIO
LAVATIVA IRRIGACIÓN
GIRAR
AGRADABLE ENTRETENIDO
SUPERFICIE
VOLÁTIL ABSTRACTO
ART. FEM. (PLURAL)
IRRADIA
Shantander
PANORAMA CAJAMARQUINO
EL DIARIO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NORTE MEDIO SOCIEDAD ANONIMA - HIDRANDINA S.A. RUC 20132023540

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Sociedad, y en el artículo 113 de la Ley General de Sociedades – Ley Nº 26887, se convoca a los señores accionistas de la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electro Norte Medio Sociedad Anónima – Hidrandina S.A. (la "Sociedad") a la Junta General de Accionistas No Presencial, a llevarse a cabo de acuerdo al siguiente detalle:

Convocatoria	Fecha	Hora
Primera	19 de diciembre de 2024	16:00 horas
Segunda	26 de diciembre de 2024	16:00 horas

Para tratar los siguientes puntos de agenda:

1. Ratificación del presupuesto para el ejercicio económico 2025.
2. Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados en la presente Junta.

La Junta General de Accionistas, se llevará a cabo de manera no presencial (virtual) a través de la plataforma Webex, cuyo link de acceso es el siguiente: **https://distriluz1.webex.com/meet/juntadeaccionistas.**

De conformidad con el artículo 121° de la Ley General de Sociedades, tienen derecho a concurrir a la Junta, los accionistas de la sociedad cuyas acciones se encuentren inscritas en la Matrícula de Acciones hasta 02 (dos) días antes de la realización de esta.

En caso de que el accionista deseara hacerse representar por otra persona, de conformidad con el artículo 25° del Estatuto Social y el artículo 122º de la Ley General de Sociedades, en dicho caso la representación debe conferirse por escrito, y con carácter especial para la junta, salvo que se trate de poder otorgado por Escritura Pública.

Los poderes deben ser registrados en la sede social de la sociedad, sito en la calle San Martín N° 831, Trujillo, La Libertad y/o al correo electrónico: **juntadeaccionistas@distriluz.com.pe** con una anticipación no menor de 24 (veinticuatro) horas, a la hora fijada para la celebración de la Junta General de Accionistas No Presencial, en primera o segunda convocatoria, según corresponda.

La documentación e información a que se refiere en el artículo 130° de la Ley General de Sociedades, está a disposición de los accionistas en las oficinas administrativas de la sociedad; así como, en nuestra página web **https://www.gob.pe/institucion/hidrandina/colecciones/16958-convocatorias-junta-de-accionistas.**

Trujillo, 13 de diciembre de 2024.

EL DIRECTORIO

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre:	**ANTAPUMA 04**
Código:	03-00368-24
Fecha y hora de presentación:	14/08/2024, 14:28
Hectáreas:	700
Titular:	COPPERPUMA S.A.C.
Distrito(s):	CHICAMA
Provincia(s):	ASCOPE
Departamento(s):	LA LIBERTAD
Zona:	17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 137	723
2	9 136	723
3	9 136	724
4	9 135	724
5	9 135	720
6	9 137	720

13/11/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Dos fallecidos y cuatro afectados por inhalación de gas de pescado en Puerto Malabrigo

Un trágico accidente ocurrido a bordo de una embarcación pesquera frente al puerto de Malabrigo, en el distrito de Rázuri, provincia de Ascope, dejó un saldo lamentable de dos pescadores fallecidos y cinco personas heridas debido a la inhalación de gases tóxicos.

El suceso tuvo lugar el pasado miércoles alrededor de las 5 de la tarde, mientras la tripulación realizaba labores en alta mar. La víctima mortal, identificada como Darwin Bolo Rumiche, perdió la vida tras no soportar la exposición prolongada a los gases emanados en la bodega de la nave. Los restos de Bolo Rumiche fueron trasladados a la morgue de Ascope para los procedimientos correspondientes. Más tarde, un segundo tripulante de la embarcación perdió la vida. El occiso fue identificado como Alex Fiestas Temoche, originario del distrito de Vice, Piura.

De acuerdo con las autoridades, el accidente se produjo por la rotura del winche, un componente esencial en las operaciones de pesca, lo que provocó la caída de los trabajadores al interior de la embarcación, donde estuvieron expuestos a sustancias tóxicas.

Entre los heridos, quienes fueron trasladados de emergencia al hospital de Casa Grande por el Sistema de Atención Móvil de Urgencias (SAMU), se encuentran: Pedro Pablo Bolo Ruiz, Antonio Jesús Panta Ruiz, Luis Alberto Fiestas Temoche y otro hombre cuya identidad aún no ha sido confirmada.

Las investigaciones están en curso por parte de la Policía Nacional del Perú, que busca esclarecer las circunstancias exactas y determinar posibles responsabilidades.

Tenga en cuenta que:

Este incidente pone nuevamente en el centro de la discusión las condiciones de seguridad en el sector pesquero, particularmente en las faenas de captura de anchoveta. Las autoridades locales han hecho un llamado urgente para reforzar las inspecciones en las embarcaciones pesqueras y adoptar medidas preventivas que reduzcan el riesgo de tragedias similares en el futuro.

EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC – TRUJILLO II, **CARLOS ULISES RODRIGUEZ MENDOZA**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU **ACTA DE NACIMIENTO N° 1008603468**; POR HABERSE CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE EL NOMBRE DEL PADRE DEL TITULAR; APARECIENDO CONSIGNADO COMO: MANUEL RODRIGUEZ HERNÁNDEZ; SIENDO LO CORRECTO: **MANUEL DE LA RESURRECCIÓN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**; SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S. Nº 015-98-PCM.

SANDRA YAKELY ALTAMIRANO HUAMANCHUMO
Jefe Oficina Registral Trujillo II
RENIEC

EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC – TRUJILLO II, **SILVIA PALACIOS CELI**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DEL **ACTA DE DEFUNCIÓN N° 5001522942**; CORRESPONDIENTE A SU DIFUNTO PADRE; POR HABERSE OMITIDO CONSIGNAR EL SEGUNDO PRENOMBRE DEL CAUSANTE; APARECIENDO CONSIGNADO COMO: MIGUEL S PALACIOS YAMUNAQUE; SIENDO LO CORRECTO: **MIGUEL SEGUNDO PALACIOS YAMUNAQUE**; SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S. Nº 015-98-PCM.

SANDRA YAKELY ALTAMIRANO HUAMANCHUMO
Jefe Oficina Registral Trujillo II
RENIEC

EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC -TRUJILLO II, **TERESA RAMOS MALLQUI,** SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE NACIMIENTO N° 69734719; CORRESPONDIENTE A SU MENOR HIJA **URSULA DAILY RAMOS RAMOS;** POR HABERSE CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE EL SEGUNDO APELLIDO DEL PADRE Y DECLARANTE DE LA TITULAR; APARECIENDO CONSIGNADO COMO: ZUMARAN; SIENDO LO CORRECTO: **SUMARAN;** SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S. N° 015-98-PCM.

SANDRA YAKELY ALTAMIRANO HUAMANCHUMO
Jefe Oficina Registral Trujillo II
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL



EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC -TRUJILLO II, **TERESA RAMOS MALLQUI,** SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE NACIMIENTO N° 81095886; CORRESPONDIENTE A SU MENOR HIJA **KEYSI NAYUMI RAMOS RAMOS;** POR HABERSE CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE EL SEGUNDO APELLIDO DEL PADRE Y DECLARANTE DE LA TITULAR; APARECIENDO CONSIGNADO COMO: ZUMARAN; SIENDO LO CORRECTO: **SUMARAN;** SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S. N° 015-98-PCM.

SANDRA YAKELY ALTAMIRANO HUAMANCHUMO
Jefe Oficina Registral Trujillo II
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
OFICINA DE REGISTROS CIVILES
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JORGE LUIS DANIEL CERNA ROBLES**, de 35 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de ANCASH, SANTA, CHIMBOTE, de estado civil SOLTERO, de ocupación MEDICO, domiciliado en URB. TORRES ARAUJO JR. MEXICO 597 y doña: **YADHIRA CIEZA SAAVEDRA**, de 31 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de CAJAMARCA, CAJAMARCA, CAJAMARCA, de estado civil SOLTERA, de ocupación VETERINARIA, domiciliada en URB. TORRES ARAUJO JR. MEXICO 597, van a contraer matrimonio civil en CASA DE CAMPO LOS PINOS, LAREDO CAMPIÑA LA MERCED MZ.B. Todo aquel que conozca causal de impedimento deberá denunciarlo conforme a Ley.

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE LA OFICINA DE REGISTROS CIVILES

Trujillo, 04 de Diciembre de 2024



REMATE PÚBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA DE BIENES INMUEBLES EMBARGADOS

REMATE PÚBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA DE BIENES INMUEBLES EMBARGADOS

En las fechas y horas que más abajo se detallan en el Jirón Bolívar No.530-538, Tercer piso de esta ciudad (Local Institucional del SATT), las Ejecutoras Coactivas del SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE TRUJILLO (SATT) Doctoras Anisa Orbegoso Cabeza y Vanesa Márquez Cobarruvias han ordenado y facultado al suscrito Martillero Público Doctor Carlos Alfonso Navarrete Roldán con Registro SUNARP No. 105 a nivel nacional, proceda a realizar el REMATE PÚBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA DE LOS BIENES INMUEBLES AFECTADOS CON MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN, en los procedimientos de Cobranza Coactiva seguidos por el SATT contra diversos contribuyentes sobre Pago de Obligaciones Tributarias y no tributarias, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley No. 26979, aprobado por Decreto Supremo 018-2008-JUS, de los bienes inmuebles embargados siguientes:

FECHA: DIA JUEVES 26 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

Hora 9.30 a.m.- Contribuyente: DIAZ CHONSEN ALFREDO GONZALO (DNI 15753068) y ZOROZABAL DE DIAZ VIOLETA CECILIA (DNI 17879855).-Expediente No. 1-13405-2012-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo Anisa Orbegoso Cabeza; Auxiliar Coactivo: Carol Bocanegra Arista.- Un Inmueble con un área superficial de 160.00 metros cuadrados, de material noble, de dos pisos y azotea, ubicado en Manzana E, Lote 10, 5ta. Etapa de la Urbanización Santa María, del Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 03107936 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 414,517.43 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/621,776.15 soles.- GRAVÁMENES: D00001.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 16, 000,00 soles.

Hora 10.00 a.m.- Contribuyente: COAM CONTRATISTAS S.A.C (RUC 20481146951).-Expediente No. 1-7585-2023-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo Anisa Orbegoso Cabeza; Auxiliar Coactivo: Carol Bocanegra Arista.- Un Inmueble de material noble de 1 piso, con un área techada de 158.00 metros cuadrados, ubicado en el Departamento No. 701, Manzana B-1, Lote 32, de la Urbanización San Andrés, Segunda Etapa, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11386093 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 363,995.07 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 545,992.61 soles.- GRAVÁMENES: - D00001.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 110, 000,00 soles.

Hora 10.15 a.m.- Contribuyente: COAM CONTRATISTAS S.A.C.-Expediente No. 1-7585-2023-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo Anisa Orbegoso Cabeza; Auxiliar Coactivo: Carol Bocanegra Arista.- Un Inmueble de material noble de 1 piso, con un área techada de 14.35 metros cuadrados, constituido por el Estacionamiento No. 10-A, ubicado en Manzana B-1, Lote 32 de la Urbanización San Andrés, Segunda Etapa, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11386083 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 24,561.65 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 36,842.48 soles.- GRAVÁMENES: - D00001.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 20, 000,00 soles.

Hora 10.45 a.m.- Contribuyente: ROSAS VALERA DIANE KRISTEL (DNI 42893593).-Expediente No. 1-748-2019-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo Anisa Orbegoso Cabeza; Auxiliar Coactivo: Carol Bocanegra Arista.- Un Inmueble de material noble de 2 pisos con un área superficial de 200.00 metros cuadrados, ubicado en Manzana I, Lote 10 de la Urbanización Libertad, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 03080254 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 188,162.21 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/282,243.31soles.- GRAVÁMENES: D00003.- Hipoteca a favor de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana hasta por la suma de S/ 187,824.00 soles; D00004.- Embargo a favor del Banco Internacional del Perú-INTERBANK hasta por la suma de S/ 45,000.00 nuevos soles; D00005.- Embargo en forma de inscripción a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Parroquia San Lorenzo hasta por la suma de S/ 8, 000.00 soles; D00006.- Embargo en forma de inscripción a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Parroquia San Lorenzo Ltda. 104 hasta por la suma de S/ 25, 000.00 soles; D00007.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo hasta por la suma de S/ 12, 000.00 soles; D00008.- Cesión de derechos.- La Hipoteca inscrita en el Asiento D00003 de la presente partida, es CEDIDA a favor de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Huancayo S.A., en mérito al contrato de CESIÓN DE DERECHOS efectuado por la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana S.A.

Hora 11.00 a.m.- Contribuyente: IMPORTACIONES TRUJILLO S.A (RUC 20131563109).-Expediente No. 1-22633-2018-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo Anisa Orbegoso Cabeza; Auxiliar Coactivo: Carol Bocanegra Arista.- Un Inmueble de material noble de 2 pisos, con un área superficial de 7,025.58 metros cuadrados, ubicado en Avenida Nicolás de Piérola, Lote 15, Urbanización Parcelación San Fernando, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 03025289 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base S/ 17'829,317.00 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 26'743,975.03 soles.- GRAVÁMENES: D00001.- Embargo a favor de la SUNAT hasta por la suma de S/. 34,000.00 nuevos soles; D00002.- Ampliado el Embargo inscrito en el Asiento D00001 de esta partida hasta por la suma de S/. 41,170.00 nuevos soles; D00003.- Hipoteca a favor de Jorge Octavio Ugas Vilela, Ramón Elías Cáceda Rosales, Hermes Tadeo Cáceda Rosales y Olga María Cáceda Plasencia de Ayllón hasta por la suma de S/. 80,000.00 nuevos soles; D00006.- Embargo a favor de la SUNAT hasta por la suma de S/. 22,800.00 nuevos soles; D00007.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/. 80, 000.00 nuevos soles; D00008.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/. 20, 000.00 nuevos soles; D00009.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/. 13, 000.00 nuevos soles; D00010.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 40, 000.00; D00011.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 56, 000.00.

Hora 11.15 a.m.- Contribuyente: TURISMO ERICK EL ROJO S.A. (RUC 20397692125).-Expediente No.1-17187-2018-USCS-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo Anisa Orbegoso Cabeza; Auxiliar Coactivo: Carol Bocanegra Arista.- Un Inmueble de material noble, de 1 piso con un área superficial de 1,149.09 metros cuadrados, ubicado en Avenida La Marina, Manzana B, Lote 10, Urbanización San Vicente, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 07123385 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 1'798,549.37 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 2´697,824.06 soles.- GRAVÁMENES: D00001.- Anotación Preventiva de Prescripción Adquisitiva de dominio sobre una porción de 141.22 m2 del presente inmueble a favor de Benito José Carmona Chamache y Yanett Liliana Macedo Valenzuela según consta de la solicitud de fecha 18.04.2008 del Notario Doris Paredes Haro; D00003.- Hipoteca a favor del Banco de Crédito del Perú hasta por la suma de US $. 544,250.00 Dólares Americanos; D00004.- Hipoteca a favor de la empresa Inmuebles y Negocios S.A.C. hasta por la suma de S/. 150,000.00 N.S.; D00005.- Embargo a favor de Peruana de Estaciones de Servicio S.A.C. hasta por la suma de S/. 46,000.00 nuevos soles; D00006.- Embargo a favor del Banco Financiero del Perú hasta por la suma de S/. 145,000.00 soles; D00007.- Embargo en Forma de Inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 20,000.00 Soles; D00008.- Embargo en Forma de Inscripción a favor del Banco Financiero del Perú hasta por la suma de S/ 800,000.00 Soles; D00009.- Embargo a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 22,000.00 Soles; D00010.- Embargo en Forma de Inscripción a favor del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual- INDECOPI hasta por la suma de S/ 37,688.16 Soles; D00011.- Embargo en Forma de Inscripción a favor de la SUNAT hasta por la suma de S/ 250,000.00; D00012.- Embargo en Forma de Inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 27,000.00 Soles; D00013.- Embargo en Forma de Inscripción a favor de Jorge Eulogio Córdova Burga hasta por la suma de S/ 250,000.00 Soles; D00014.- Embargo a favor de William Sangay Moscol hasta por la suma de S/ 80,000.00 Soles.

Hora 11.45 a.m.- Contribuyente: C Y SG LEAN S.A.C. (RUC 20540024678).-Expediente No. 1- 17893-2024-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo Anisa Orbegoso Cabeza; Auxiliar Coactivo: Carol Bocanegra Arista.- Un Inmueble de material noble de 1 piso, constituido por el Almacén 3, ubicado en el Tercer Nivel, Block G, de la Calle Sinchi Roca No. 1280-1282-1284, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11296208 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 41,496.54 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 62,244.81 soles.- GRAVÁMENES: D00001.- Medida Cautelar de Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 26,250.00 soles.

Hora 12.00 p.m.- Contribuyente: C Y SG LEAN S.A.C. (RUC 20540024678).-Expediente No. 1- 17893-2024-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo Anisa Orbegoso Cabeza; Auxiliar Coactivo: Carol Bocanegra Arista.- Un Inmueble de material noble de 1 piso, constituido por el Stand 1, ubicado en el Primer Nivel, Block J, de la Calle Sinchi Roca No. 1280-1282-1284, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11295808 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 24,203.49 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 36,305.24 soles.- GRAVÁMENES: D00001.-Hipoteca a favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C. por la suma de US $. 20,337.69; D00002.- Medida Cautelar de Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 26,250.00 soles.

Hora 12.15 p.m.- Contribuyente: C Y SG LEAN S.A.C. (RUC 20540024678).-Expediente No. 1- 17893-2024-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo Anisa Orbegoso Cabeza; Auxiliar Coactivo: Carol Bocanegra Arista.- Un Inmueble de material noble de 1 piso, constituido por el Stand 12, ubicado en el Primer Nivel, Block M, de la Calle Sinchi Roca No. 1280-1282-1284, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11295872 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 24,203.49 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 36,305.24 soles.- GRAVÁMENES: D00002.- Medida Cautelar de Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 26,250.00 soles.

Hora 12.30 p.m.- Contribuyente: C Y SG LEAN S.A.C. (RUC 20540024678).-Expediente No. 1- 17893-2024-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo Anisa Orbegoso Cabeza; Auxiliar Coactivo: Carol Bocanegra Arista.- Un Inmueble de material noble de 1 piso, constituido por el Stand 10, ubicado en el Primer Nivel, Block C, de la Calle Sinchi Roca No. 1280-1282-1284, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11295684 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 20,160.00 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 30,239.33 soles.- GRAVÁMENES: D00001.- Medida Cautelar de Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 26,250.00 soles.

Hora 12.45 p.m.- Contribuyente: VARGAS INFANTES SEBASTIÁN (DNI 18030041).- Expediente No. 1- 28037-2009-ZTH-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Anisa Orbegoso Cabeza, Auxiliar Coactivo: Ursula Sujey Córdova Saldaña.- Un Inmueble de material noble de 02 pisos y azotea, con un área superficial de 112 metros cuadrados, ubicado en Calle Yoque Yupanqui No. 404, Urbanización Santa María, Primera Etapa, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Ficha Registral No. 00070871 (trasladada actualmente a la Partida Registral No. 03063549) del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 320,791.97 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 481,187.95 soles.- GRAVÁMENES: Ficha Registral No. 00070871: D-1.- Hipoteca a favor del Banco de Crédito del Perú hasta US $. 55,000.00; D-2.- Modificada y Ratificada la Hipoteca a fin de garantizar la ampliación del crédito hasta US $. 45,000.00; D-4.- Hipoteca por US $. 57,000.00 a favor del Banco de Crédito del Perú; Partida Registral No. 03063549.- D00002.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 31, 000.00 soles.

Hora 01.00 p.m.- Contribuyente: ORTIZ VÁSQUEZ MARÍA DEL ROSARIO (DNI 06418181).- Expediente No. 1- 314-2019-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Anisa Orbegoso Cabeza, Auxiliar Coactivo: Ursula Sujey Córdova Saldaña.- Un Inmueble de material noble de 03 pisos, con un área superficial de 333.13 metros cuadrados, ubicado en la Manzana C-2, Lote 03, Primera Etapa de la Urbanización Las Quintanas, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Ficha Registral No. 00055720 (trasladada actualmente a la Partida Registral No. 03098356) del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 804,792.00 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 1'207,188.01 soles.- GRAVÁMENES: Ficha Registral No. 00055720: D-1.- Hipoteca a favor del Banco Nor Perú- Continorte por la suma de US $. 17,000.00; D-2.- Ampliación de Hipoteca.- La hipoteca inscrita en el asiento que antecede queda ampliada en la suma de US $. 83,000.00 D.A. más. Por lo que el inmueble queda gravado hasta por la suma de US $. 100,000.00 D.A.; D.3.- La hipoteca inscrita en el asiento D.1, ampliada en el asiento D.2 que antecede, ha sido asumida por el Banco Continental; Partida Registral No. 03098356.- D00001.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 25, 000.00 soles.

Hora 01.15 p.m.- Contribuyente: BRACAMONTE VERA CARLOS ENRIQUE MARTÍN (DNI 17842614).- Expediente No. 1- 16175-2016-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Anisa Orbegoso Cabeza, Auxiliar Coactivo: Ursula Sujey Córdova Saldaña.- El 18.88% de las ACCIONES Y DERECHOS que le corresponden al ejecutado BRACAMONTE VERA CARLOS ENRIQUE MARTÍN en el Inmueble de material noble de 04 pisos, con un área superficial de 1,386.00 metros cuadrados, ubicado en la Calle San Martín No. 741-745-749, Cercado de Trujillo, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Ficha Registral No. 00062957 (trasladada actualmente a la Partida Registral No. 03120102) del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 1' 357,060.71 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 2'035,591.07 soles.- GRAVÁMENES: Partida Registral No. 03120102.- D00005.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT que sobre el predio inscrito en la presente partida le corresponden a Lucía Elizabeth del Carmen Bracamonte Vera hasta por la suma de S/ 70, 000.00 soles; D00006.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT sobre las acciones y derechos que sobre el predio inscrito en la presente partida le corresponden a Silvia Esperanza Bracamonte Vera hasta por la suma de S/ 11, 000.00 soles; D00007.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT sobre las acciones y derechos que sobre el predio inscrito en la presente partida le corresponden a Carlos Enrique Martín Bracamonte Vera hasta por la suma de S/ 130, 000.00 soles; D00008.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT sobre las acciones y derechos que sobre el predio inscrito en la presente partida le corresponden a María Milagros Bracamonte Vera hasta por la suma de S/ 23, 000.00 soles; D00009.- Embargo en forma de inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT sobre las acciones y derechos que sobre el predio inscrito en la presente partida le corresponden a Carlos Enrique Martín Bracamonte Vera hasta por la suma de S/ 102, 000.00 soles.

Hora 01.45 p.m.- Contribuyente: RODRIGUEZ AGUILAR MARINA EULOGIA (DNI 17890547).- Expediente No. 1- 12920-2018-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Anisa Orbegoso Cabeza, Auxiliar Coactivo: Ursula Sujey Córdova Saldaña.- Un Inmueble de material noble de 01 piso y azotea, con un área superficial de 130.59 metros cuadrados, constituido por el Departamento Dúplex 3, ubicado en Manzana F, Lotes 2,3,4,5 de la Urbanización Los Portales, Segunda Etapa, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11294988 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 196,620.77 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 294,931.15 soles.- GRAVÁMENES: D00001.- Medida Cautelar de Embargo en forma de Inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 16, 000.00 soles.

Hora 02.00 p.m.- Contribuyente: INVERSIONES DYA S.A.C. (RUC 20482346155).- Expediente No. 1- 12968-2018-CBA-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Anisa Orbegoso Cabeza, Auxiliar Coactivo: Ursula Sujey Córdova Saldaña.- Un Inmueble de material noble de 01 piso, con un área superficial de 98.57 metros cuadrados, ubicado en el Departamento 202, Torre III, Valle Santa Catalina, Block 106736-P, Lote 01, Predio Sol de Villa La Arenita, Sub Lote 01, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11276932 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 184,665.65 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 276,998.48 soles.- GRAVÁMENES: D00001.- Medida Cautelar de Embargo en forma de Inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 22, 000.00 soles.

Hora 02.15 p.m.- Contribuyente: POLAR JARA RICARDO RONALD (DNI 18100470).- Expediente No. 1- 28145-2013-DSC-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Anisa Orbegoso Cabeza, Auxiliar Coactivo: Ursula Sujey Córdova Saldaña.- El 12.5% de las ACCIONES Y DERECHOS que le corresponden al ejecutado POLAR JARA RICARDO RONALD en el Inmueble de material noble de 01 piso, con un área superficial de 821.86 metros cuadrados, ubicado en la Manzana B, Sub Lote 10A, de la Urbanización Santo Tomás, Distrito de Huanchaco y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11134457 del Registro de Predios de la Zona

Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 41,604.97 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 62,407.46 soles.- GRAVÁMENES: D00013.- Medida Cautelar de Embargo en forma de Inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 40, 000.00 soles.

Hora 02.30 p.m.- Contribuyente: PEREZ REÁTEGUI ROSALINDA (DNI 17873813).- Expediente No. 3-5-2020-MA-OSC-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Multa Administrativa, Ejecutor Coactivo: Anisa Orbegoso Cabeza, Auxiliar Coactivo: Ursula Sujey Córdova Saldaña.- Un Inmueble de material noble de 01 piso, con un área superficial de 158.85 metros cuadrados, ubicado en la Avenida América Sur No. 4165, Unidad Primera, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11002980 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 409,432.95 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 614,149.43 soles. - GRAVÁMENES: D00001.- Anotada la demanda de Nulidad de Cosa Juzgada Fraudulenta.- Interpuesta por Herlinda Silvia Catalán Sánchez contra los anteriores propietarios y contra el actual propietario, ordenado por el Juez del 1er. Juzgado Civil de Trujillo, Secretario Ary Terrones, Expediente No. 2867-2001, seguida contra Enrique Quipuzco Vera y otros; D00002.- Demanda sobre Nulidad de Cosa Juzgada Fraudulenta.- Interpuesta por Herlinda Silvia Catalán Sánchez contra el actual propietario Julián Adolfo Tarazona Núñez y otros, ordenado por el 3er. Juzgado Laboral de Trujillo, recaído en el Expediente 3242-2001; D00003.- Hipoteca a favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo hasta por la suma de US $. 32,000.00 D.A.; D00004.- Embargo a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 25, 000.00 soles.

Hora 02.45 p.m.- Contribuyente: MINCHOLA DE GUZMAN ELENA NOEMÍ (DNI 19029329) y GUZMAN HIDALGO JOSÉ JAVIER (DNI 19023151).- Expediente No. 1-4438-2022-USCS-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Anisa Orbegoso Cabeza, Auxiliar Coactivo: Ursula Sujey Córdova Saldaña.- Un Inmueble de material noble de 02 pisos, con un área superficial de 3,121.90 metros cuadrados, constituido por la cochera ubicada en el lote de terreno, Parcela C, Urbanización La Rinconada, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11063400 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 2'231,121.83 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 3'346,82.75 soles.- GRAVÁMENES: D00002.- Medida Cautelar de Embargo en forma de Inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 34, 000.00 soles.

FECHA: DIA VIERNES 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

Hora 09.30a.m.- Contribuyente: HARO HUAMÁN CARLOS EDUARDO (DNI 70849133).- Expediente No. 1-10664-2022-MDCS-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Maribel Janet Del Carpio Sedano.- Un Inmueble de material noble de 04 pisos, con un área superficial de 506.60 metros cuadrados, ubicado en la Avenida Los Incas No. 272-274, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11000639 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 2,133,037.77 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 3,199,556.66 soles.- GRAVÁMENES: D00001.- Hipoteca por US $. 146,433.00 a favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo; D00003.- Hipoteca por US $. 100,000.00 a favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo; D00004.- Embargo a favor de Napoleón Jáuregui Vargas hasta por la suma de S/. 160,832.84 nuevos soles; D00005.-Medida Cautelar de Embargo en forma de Inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 44, 000.00 soles.

Hora 09.45a.m.- Contribuyente: GAITAN ORTIZ FIDEL ENRIQUE (DNI 41645502).- Expediente No. 1-55-2024-MDCS-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias, Auxiliar Coactivo: Maribel Janet Del Carpio Sedano.- Un Inmueble de material noble de 04 pisos y azotea, con un área superficial de 140.00 metros cuadrados, ubicado en la Avenida España No. 872 Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11014917 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 698, 294.43 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 1,047,441.64 soles.- GRAVÁMENES: D00001.-Medida Cautelar de Embargo en forma de Inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 38,400.00 soles.

Hora 10.00a.m.- Contribuyente: MARIANO HURTADO TEODOCIA MAXIMINA (DNI 17912613).- Expediente No. 1-1609-2024-MDCS-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Maribel Janet Del Carpio Sedano.- Un Inmueble de material noble de 04 pisos y azotea, con un área superficial de 202.50 metros cuadrados, ubicado en la Calle Pedro Ruiz Gallo No. 188, Urbanización Pay Pay, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 03087906 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 787, 358.98 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 1,181,038.47 soles.- GRAVÁMENES: D00002.- Hipoteca a favor del Scotiabank Perú S.A.A. hasta por la suma de US $. 50, 804.00 D.A.; D00003.-Medida Cautelar de Embargo en forma de Inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 24,000.00 soles.

Hora 10.30a.m.- Contribuyente: GUERRERO VÁSQUEZ CARLOS OBLITAS (DNI 41213573).- Expediente No. 4-9874-2024-MAIT-MDCS-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Multa de Tránsito, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Maribel Janet Del Carpio Sedano.- Un Inmueble de material noble de 01 piso, ubicado en la Manzana 1, Sub Lote 24C, Pueblo Joven, Distrito El Porvenir, Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. P14242269 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 41,733.90 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 62,600.85 soles.- GRAVÁMENES: D00003.-Medida Cautelar de Embargo en forma de Inscripción a favor del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT hasta por la suma de S/ 9,500.00 soles.

Hora 10.45 a.m.- Contribuyente: HUAMAN RODRÍGUEZ GLADIS SOLEDAD (DNI 18214455).- Expediente No. 1-13641-2023-FRP-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Florinda Amarilis Roldán Pereda.- UnInmueble de material noble de 04 pisos, con un área superficial de 1,005.70 metros cuadrados, ubicado en la Avenida Mansiche No. 209-215-219, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 03125530 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 3, 285,536.53 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 4, 928,304.80 soles.- GRAVÁMENES: D00001.- Anotación de demanda en los seguidos por Oswaldo Javier Amaya Vásquez contra Silvana Enriqueta Castillo de Díaz y otros sobre Nulidad de Acto Jurídico, expedido por el Juez del Segundo Juzgado Especializado Civil de Trujillo; D00002- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del SATT hasta por la suma de S/ 52,000.00 soles.

Hora 11.00 a.m.- Contribuyente: TACAR YUCRA SAUL (DNI 46272536).- Expediente No. 1-24035-2024-FRP-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Florinda Amarilis Roldán Pereda.- Un Inmueble de material liviano de 01 piso, con un área superficial de 103.60 metros cuadrados, ubicado en la Calle Arequipa No. 382, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 03078699 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 84,560.60 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 126,840.90 soles.- GRAVÁMENES: D00002.- Anotación preventiva de Prescripción Adquisitiva de dominio a favor de Saúl Tacar Yucra respecto a la totalidad del predio inscrito en la presente partida; D00003.- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del SATT hasta por la suma de S/ 11,000.00 soles.

Hora 11.15 a.m..- Contribuyente: PAREDES QUISPE LELIS WILDER (DNI 19563294).- Expediente No. 1-3762-2024-FRP-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Florinda Amarilis Roldán Pereda.- Un Inmueble de material noble de 02 pisos y azotea, con un área superficial de 160.00 metros cuadrados, ubicado en la Calle Alberto Dávila No. 434-436, Lote 22, Manzana L, Urbanización Santo Dominguito, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 03106385 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 294,976.46 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 442,464.69 soles.- GRAVÁMENES: 11.- (Viene del folio 96, Tomo 399 XL) Primera y Preferencial Hipoteca a favor del Banco de Crédito del Perú- Sucursal de Trujillo hasta por la suma de US $. 46,000.00; D00002.-Hipoteca a favor del Scotiabank Perú S.A.A. hasta por la suma de US $. 50,240.00 D.A.; D00003.- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del SATT hasta por la suma de S/ 21,000.00 soles.

Hora 11.30 a.m..-Contribuyente: ALZA RODRÍGUEZ DORA OLGA (DNI 17913214).- Expediente No. 1-17799-2023-FRP-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Florinda Amarilis Roldán Pereda.- Un Inmueble de material noble de 01 piso, constituido por la Unidad No. 13, ubicado en las Calles Junín No. 801 y Junín No. 823, TIENDA 13 Cercado Centro Histórico, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11125145 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 15,996.36 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 23,994.54 soles.- GRAVÁMENES: D00001.- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del SATT hasta por la suma de S/13,000.00 soles.

Hora 11.45 a.m.- Contribuyente: GARCÍA NAMUCHE ELVIS PAÚL (DNI 18207150).- Expediente No. 1-19660-2018-CMHLL-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Florinda Amarilis Roldán Pereda.- Un Inmueble de material noble de 01 piso, ubicado en la Calle Julio C. Tello No. 434, Urbanización Chimú, Unidad U-2, también conformada por las Unidades U-3, U-4 y U-5, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. P14219295 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 110,635.77 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 165,953.65 soles.- GRAVÁMENES: 00003.- UsufructoVitalicio a favor de Ángel Ramiro García Lozano y su cónyuge María Trinidad Namuche de García ; 00005.- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del SATT hasta por la suma de S/ 25,500.00 soles.

Hora 12.00 mediodía.- Contribuyente: AVILA CRUZADO BETMAN (DNI 40495440).- Expediente No. 1-22501-2024-FRP-EC -SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Florinda Amarilis Roldán Pereda.- Un Inmueble de material noble de 03 pisos, con un área superficial de 220.00 metros cuadrados, ubicado en la Manzana B-3, Lote 18 de la Urbanización Primavera, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 03099167 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 747,925.98 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 1,121,888.97 soles.- GRAVÁMENES: D00001.- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del SATT hasta por la suma de S/ 17,500.00 soles.

Hora 12.15 p.m.- Contribuyente: CONSTRUCTORA Y NEGOCIOS INMOBILIARIOS SAN LUIS S.R.L. (RUC 20480858817).- Expediente No. 1-140-2024-FRP-EC -SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Florinda Amarilis Roldán Pereda.- Un Inmueble constituido por el Terreno Urbano con un área superficial de 122.29 metros cuadrados, ubicado en la Manzana A, Lote 02 de la Urbanización Los Girasoles de San Isidro, II Etapa, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11098675 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 184,413.32 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 276,619.98 soles.- GRAVÁMENES.- D00008.- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del SATT hasta por la suma de S/ 148,000.00 soles.

Hora 12.30 p.m.- Contribuyente: TURISMO TITANIC S.A. (RUC 20301040301).- Expediente No. 1-5609-2024-MDCS-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Maribel Janet Del Carpio Sedano.- Un Inmueble de material noble de 02 pisos y azotea, con un área superficial de 864.00 metros cuadrados, ubicado en la Avenida La Marina No. 205, Calle Titu Cusi Hualpa No.106-108 Manzana B, Lote 19, Urbanización San Vicente, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 03000128 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 1,805,983.03 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 2,708,974.54 soles .- GRAVÁMENES: D00002.- Hipoteca a favor del Banco Continental hasta por la suma de US $. 725,000.00 Dólares Americanos; D00003.- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del SATT hasta por la suma de S/ 14,500.00 soles.

Hora 12.45 p.m.- Contribuyente: NEIRA CHÁVEZ LUIS ALBERTO (DNI 18088475).- Expediente No. 1-1120-2024-MDCS-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Maribel Janet Del Carpio Sedano.- Un Inmueble de material noble de 01 piso, constituido por el Puesto 55, ubicado en Manzana K, Lote 01-09-09A-11-12A, de la Urbanización Semi Rústica Mampuesto, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11068942 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 61,873.58 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 92,810.37 soles .- GRAVÁMENES: D00001.- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del SATT hasta por la suma de S/ 18,500.00 soles.

Hora 01.00 p.m.- Contribuyente: MANTILLA FUENTES ANA MARÍA (DNI 18074923).- Expediente No. 1-1251-2024-MDCS-EC-SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Maribel Janet Del Carpio Sedano.- Un Inmueble de material liviano de 01 piso, con un área superficial de 668.57 metros cuadrados, ubicado en la Avenida Pedro Muñiz No. 242-240-236, Lote 04-A2, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 03118023 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 1,025,104.04 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 1,537,656.06 soles .- GRAVÁMENES: D00001.- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del SATT hasta por la suma de S/ 19,200.00 soles.

Hora 01.15 p.m.- Contribuyente: PÉREZ LAIZA LILA (DNI 19521389).- Expediente No. 1-9311-2024-FRP-EC -SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Florinda Amarilis Roldán Pereda.-Un Inmueble de material noble de dos pisos, con un área superficial de 2,520.00 metros cuadrados, ubicado en la Manzana B, Lote 6 de la Urbanización Semi Rústica Mampuesto, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 03004711 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 1,376,557.28 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 2,064,835.92soles.-GRAVÁMENES:D00005.- Constitución de Fianza Solidaria respaldada con Garantía Hipotecaria a favor del Banco de Crédito del Perú hasta por la suma de US $. 325,297.00 D.A.; D00006.-Rectificación de Oficio.- El asiento D00005 que antecede queda rectificado en el sentido de que la Hipoteca a favor del Banco de Crédito del Perú así como de la obligación garantizada es hasta por la suma de US $. 325,927.00 D.A.; D00008.-Ampliación de Hipoteca.- La Hipoteca inscrita en el asiento D00005 de esta partida queda ampliada a la suma de US $. 698,010.00 dólares americanos; D00009.- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del SATT hasta por la suma de S/ 23,000.00 soles.

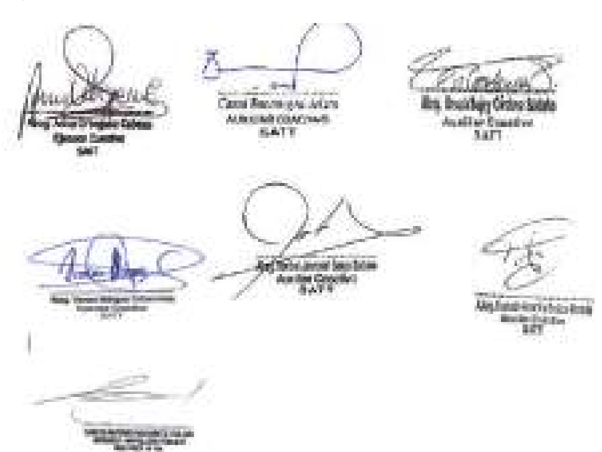
Hora 01.30 p.m.- Contribuyente: NOVOA DÍAZ JUAN CARLOS (DNI 18088703).- Expediente No. 1-138-2024-FRP-EC -SATT, sobre Cobranza Coactiva de Deuda Tributaria, Ejecutor Coactivo: Vanesa Márquez Cobarruvias; Auxiliar Coactivo: Florinda Amarilis Roldán Pereda.- Un Inmueble de material noble de 01 piso, con un área superficial de 55.72 metros cuadrados, ubicado en la Unidad 01-100, Manzana Ñ, Lote 11, Urbanización Natasha Alta, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la Partida Registral No. 11271945 del Registro de Predios de la Zona Registral No. V- Sede Trujillo, en la Base de S/ 215,364.07 soles que son las 2/3 partes de su Tasación de S/ 323,046.11 soles.- GRAVÁMENES: D00005.- Hipoteca a favor del Banco BBVA PERÚ hasta por la suma de US $. 162,822.26 D.A.; D00006.- Cesión de Hipoteca.-La Hipoteca inscrita en el asiento D00005 de la presente partida ha sido CEDIDA a favor de la cesionaria FCI GESTORA DE FONDOS S.A.C.; D00007.- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del SATT hasta por la suma de S/ 102,000.00 soles.

SISTEMA DE REMATE: Postura a viva voz. MODALIDAD DE GARANTÍA DE POSTOR: Oblaje 10% Tasación en efectivo o cheque de gerencia girado a su nombre, sin sello "No Negociable". EL DEPÓSITO PARA SER POSTOR se recibirá en el mismo día antes del inicio del Remate del Inmueble al que participa el postor ante el Martillero Público. OBLIGACIÓN DEL POSTOR: Deberá presentar copia de su DNI y original. En caso de representante además de presentar copia de su DNI y original, también adjuntará Certificado Registral de Vigencia de Poder con una antigüedad no mayor a 30 días calendario. A CARGO DEL ADJUDICATARIO: Cancelación del saldo total de Adjudicación dentro del plazo de tres días hábiles contados a partir de la fecha de realización del remate, más la COMISIÓN DEL MARTILLERO PÚBLICO (D.S. No. 008-2005-JUS):

- 5% más IGV del monto de Adjudicación del inmueble hasta 25 UIT (S/.128,750.00) y sobre el exceso se aplica la siguiente escala:
- 3% más IGV del precio de adjudicación sobre el exceso de S/.128,750.00 hasta 50 UIT (S/. 257,500.00).
- 2% más IGV del precio de adjudicación sobre el exceso de S/.257,500.00 hasta 100 UIT (S/. 515,000.00).
- 0.5% más IGV del precio de adjudicación sobre el exceso que supere S/. 515,000.00.

EL BIEN SE REMATA "DONDE ESTÁ, COMO ESTÁ, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE, A LA VISTA (AD CORPUS) Y SIN LUGAR A RECLAMO POSTERIOR". EXHIBICIÓN DEL BIEN: En el mismo lugar de ubicación del inmueble.
LUGAR DE INFORMES Y ENTREGA DE CATÁLOGOS: En local Institucional del SATT, sito en Jirón Bolívar 530-538, 1º piso de esta ciudad. Tel. 481700 Anexos 304-316. WEB: WWW.SATT.GOB.PE.
ENCARGADO DEL REMATE: DR. CARLOS ALFONSO NAVARRETE ROLDÁN.- MARTILLERO PÚBLICO CON REGISTRO SUNARP No. 105 A NIVEL NACIONAL.- Celular No. 949363626.- Consulta o sugerencia favor escribir al correo: carlosnavarreteroldan@gmail.com.

Trujillo, 06 de Diciembre del 2024





REALIDAD REGIONAL Y SU IMPACTO POLÍTICO Y ELECTORAL EN LA CIUDAD DE TRUJILLO

Por: Mg. Horacio Alva Villarreal - Comunicador Social - Periodista

La región de La Libertad y, en particular, la ciudad de Trujillo, enfrenta un panorama político y social complejo, especialmente con vistas a las próximas elecciones. En la actualidad, la inseguridad y el crecimiento de la criminalidad organizada han marcado la agenda política, generando un clima de inquietud entre los ciudadanos. En este contexto, es fundamental analizar la dinámica del crimen en la región y evaluar el papel real que desempeñan los policías, jueces y fiscales para entender cómo estos factores afectan la vida política y social de Trujillo.

En primer lugar, La Libertad ha experimentado un notable aumento en la criminalidad organizada en los últimos años. Grupos delictivos vinculados a la minería ilegal, narcotráfico y la extorsión han proliferado, ubicándose en puntos estratégicos de la región. Esta situación se ve agravada por la pobreza y el desempleo que prevalecen en muchas áreas, haciendo que la juventud sea particularmente vulnerable a ser reclutada por estas organizaciones delictivas. La percepción de inseguridad se ha convertido en un tema central en la campaña electoral, con los candidatos prometiendo soluciones inmediatas, aunque a menudo sin propuestas concretas, como las famosas reuniones de evaluación de la seguridad regional en pleno estado de emergencia.

Por otro lado, el sistema judicial enfrenta retos significativos en su labor de combatir estos delitos. A pesar de los esfuerzos del gobierno y de la fuerza policial, los jueces y fiscales han sido criticados por su falta de eficiencia y sobrecarga de trabajo. En 2024, varios casos de corrupción han salido a la luz, afectando la confianza de la ciudadanía en las instituciones. La percepción de impunidad incide negativamente en la lucha contra el crimen, ya que muchos ciudadanos sienten que los responsables de actos delictivos no enfrentarán consecuencias.

Los desafíos para los jueces y fiscales son múltiples. En muchos casos, las limitaciones en los recursos y la falta de capacitación adecuada impiden una persecución efectiva de los delitos. Además, el miedo a represalias por parte de condenados y grupos criminales dificulta aún más su labor. Sin embargo, también se han visto brotes de esperanza, como iniciativas para mejorar la capacitación de personal judicial y la implementación de tecnologías para el seguimiento de casos, especialmente lo de flagrancia delictiva.

LA INSEGURIDAD Y LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA DOMINAN EL PANORAMA DE LA LIBERTAD, MIENTRAS LA DESCONFIANZA EN EL SISTEMA JUDICIAL ALIMENTA LA IMPUNIDAD. LAS PRÓXIMAS ELECCIONES SON UNA OPORTUNIDAD CRUCIAL PARA CAMBIAR ESTA NARRATIVA CON LÍDERES QUE PRIORICEN LA JUSTICIA SOCIAL Y SOLUCIONES EFECTIVAS.

En el ámbito político, los líderes de La Libertad deben abordar la creciente inseguridad no solo como un tema de campaña, sino como una cuestión de justicia social. Las próximas elecciones brindan la oportunidad de reconsiderar las políticas públicas sobre seguridad y de diseñar estrategias que incluyan a la comunidad, promoviendo una colaboración entre el gobierno, las fuerzas del orden y la sociedad civil. La inclusión de voces locales en la formulación de políticas puede ayudar a recuperar la confianza y la colaboración entre ciudadanos e instituciones.

Es imperativo que los próximos candidatos propongan soluciones innovadoras y respaldadas por datos. Esto puede incluir la implementación de programas de prevención del delito que aborden las causas sociales subyacentes del crimen, como la falta de educación y oportunidades económicas. La promoción de estas alternativas sería fundamental para alejar a los jóvenes de la delincuencia organizada y fortalecer el tejido social.

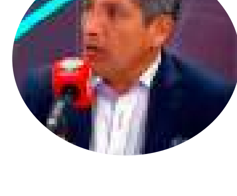
Adicionalmente, es esencial fomentar la transparencia y la rendición de cuentas dentro del sistema judicial. Las instituciones deben trabajar para restablecer la fe del público en su capacidad de impartir justicia. Esto podría lograrse a través de auditorías independientes y la implementación de mecanismos de control que permitan a los ciudadanos conocer el estado de los procesos judiciales y la eficacia de las acciones emprendidas por los fiscales y jueces.

En este sentido, una reforma judicial integral que contemple la creación de unidades especializadas en criminalidad organizada podría ser una solución viable; así como un fortalecimiento de las oficinas responsables de evaluar, auditar y denunciar a las autoridades políticas y funcionarios que se lucran con sus cargos. Estas unidades, compuestas por personal capacitado y con recursos adecuados, podrían enfocarse no solo en la persecución de delitos, sino también en la prevención y la rehabilitación de los delincuentes, trabajando de la mano con programas comunitarios.

Para el año 2025, es crucial que La Libertad y Trujillo adopten un enfoque holístico que involucre la colaboración entre todos los actores de la sociedad. La construcción de un ambiente seguro y propicio para el desarrollo social y económico dependerá de políticas inclusivas y efectivas que prioricen la seguridad y el bienestar de la comunidad. Es un momento decisivo que puede marcar el futuro de la región, y es necesario que los ciudadanos elijan líderes comprometidos con cambiar la narrativa de La Libertad hacia un enfoque más proactivo y menos reactivo.

En resumen, Las próximas elecciones en La Libertad son una oportunidad clave para abordar los problemas de la criminalidad organizada y la desconfianza en el sistema judicial. La evaluación crítica de la situación actual y el planteamiento de soluciones efectivas por parte de los candidatos pueden contribuir a un futuro más seguro y justo para los habitantes de Trujillo. Sin duda, se requiere un esfuerzo conjunto y decidido para transformar el panorama político y social de la región.

DEPORTES



CONAR

Mediante un comunicado, la Federación Peruana de Fútbol, anunció que Winston Reátegui es el nuevo presidente de la Conar, reemplazando a Carmen Retuerto, mientras que Víctor Hugo Carrillo fue nombrado vicepresidente. Asimismo, la FPF anuncia que para la Liga1, se publicarán los audios del VAR, a través de las plataformas que oportunamente se darán a conocer.

"Nadie me ha llamado de la FPF"



Ñol Solano se pronuncia sobre reemplazo de Juan Carlos Oblitas

El ex miembro del comando técnico de la Selección Peruana en el proceso de Ricardo Gareca, Nolberto Solano afirmó que ningún directivo de la Federación Peruana de Fútbol lo ha llamado para asumir el cargo de director general de fútbol en reemplazo de Juan Carlos Oblitas.

"Nadie me ha llamado de la Federación y creería que todo el mundo comienza a adivinar nombres. Yo tengo un compromiso con el club Santos de Nazca de segunda división para el próximo año", adelantó.

Agregó: "Siempre es un honor trabajar en la selección, cualquier futbolista cuando suena la selección es el honor más grande, pero yo me preparé para ser entrenador de fútbol. Director deportivo no es muy ajeno a eso, pero de momento nada".

Solano, señaló que le sorprendió la salida de Juan Carlos Oblitas: "Sin dudas, en estos momentos de tomar decisiones es muy difícil, más aún en el periodo que se encuentra la selección.

Ahí hay un responsable, en este caso Agustín (Lozano), y seguro en algún momento va a dar las razones".

Sobre la manera en que se dio su salida comentó: "Por más que las cosas no salieron en el segundo periodo, es una persona adulto mayor, ha dado todo al fútbol peruano, desde el lado futbolístico, como entrenador y creería que hay un poco de respeto desde ese lado para poder hacer una comunicación y creería desde lo que se ve de afuera, más que despedirlo, hay que decirle las razones y habría la mejor manera de una despedida a alguien que se merece el respeto".

"Estoy tranquilo conmigo mismo"

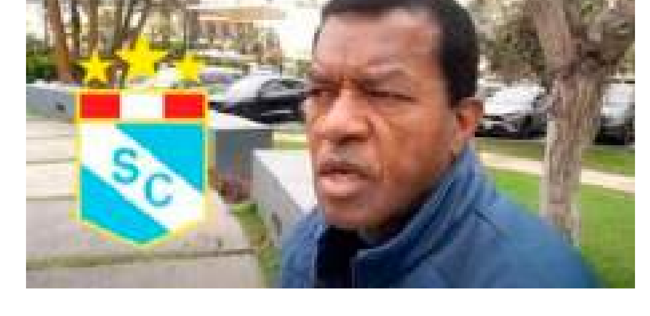
El polifuncional futbolista del Leganés, Renato Tapia, dejó en claro que no le interesan los comentarios de la gente respecto a lo que opinen de su compromiso con la Selección peruana, ya que él se mostró feliz consigo mismo.

De lo que opina la gente sobre él, el mundialista aseguró para la 'Hora Blanquiazu': "Para eso está el FIFA, para poner al capitán que tú quieras. Soy una persona muy pasota, no me importa lo que diga la gente. Si creen que no tengo compromiso o lo que se inventen, yo sé lo que he hecho por la selección. Estoy tranquilo conmigo mismo".

Luego, Tapia manifestó: "Hemos reelegido a un presidente que nos robó una vez para que nos robe de nuevo, qué pueden decir de un jugador. Perdí mi puesto en Feyenoord, en Celta, en donde decían que me arreglaban para mandarme a la Selección. La gente es muy emocional, si te va mal a ti, ellos felices, no me interesa, soy consciente de lo que hice, de lo hago y lo que haré por la Selección"



Julio César Uribe asesor de Cristal

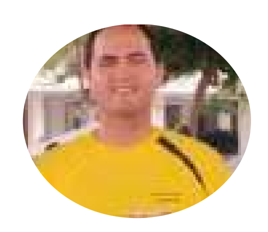


El presidente de Sporting Cristal, José Raffo anunció que Julio César Uribe se convertirá en asesor y vocero institucional de manera oficial del cuadro celeste. Así, el 'Diamante' trabajará en el cuadro de sus amores dejando de lado la propuesta de la FPF para tomar el cargo de director deportivo.

"Acabo de culminar una llamada y después de varias semanas de conversaciones. Puedo decir con muchísimo orgullo y alegría, la incorporación de Julio César Uribe, como refuerzo institucional del club Sporting Cristal. Él asumirá con esta confirmación que se ha dado hace unos minutos, como asesor y vocero institucional. Es una alegría tremenda poder contar con un ídolo en vida, con uno más y sobre todo de la talla y de la integridad de Uribe", afirmó Raffo.

"Me enorgullece tremendamente, que una persona como Julio César, que ingresó a esta institución desde muy pequeño, hoy pueda darle el acompañamiento a esos niños, chicos y a todo el staff, no solo a los futbolistas profesionales, sino a todo el grupo humano que congregamos en Sporting Cristal, él es una representación viva de lo que significa en todas sus letras, el club", añadió Raffo.

Además, Raffo también presentó a Gustavo Zevallos como nuevo Director Deportivo del club rimense y tuvo palabras de elogio para él.



PROCESO

El actual vice presidente de la FDPK, Gerardo Mimbela Fune, junto a otros directivos de este organismo tiene abierto un proceso penal por atentar contra la integridad y la salud en un torneo realizado en Trujillo sin las garantías del caso, proceso que actualmente se encuentra en el Ministetio Público.



SILENCIO

El directorio que preside Hilda Neyra Rojas, hizo mutis cómplice sobre la denuncia realizada al entonces presidente de la FDPK, Luis Miguel Basualdo, por tocamientos indebidos a una deportista menor de edad, que posteriormente se pronunciaron ante la presión de los medios de comunicación.

Fraude electoral en marcha



En elecciones en Federación Peruana de Karate



Un sector de deportistas amantes del karate afiliados a la Federación Peruana de este deporte se ha pronunciado a través de las redes sociales con relación a las elecciones para elegir el nuevo directorio de este organismo, la misma, que según señalan han elegido un comité electoral con personajes con antecedentes de haber sido sancionados por la justicia (como es el caso de la presidenta Thalia Isabel Otiniano Ormaechea) y que tienen como objetivo apoyar a la lista 1, que cuenta con el respaldo del actual directorio de la FPK

Según señalan - los denunciantes - en sus redes sociales, a través del portal Shotokan El Comité Electoral de la Federación Peruana de Karate ha convocado para mañana sábado 14 de diciembre la elección de los nuevos miembros del Consejo Directivo para el periodo 2025-2028, y que el proceso electoral ha dejado de ser transparente, ya que el Comité Electoral, viene cometiendo una serie de irregularidades.

Según señalan que dicho comité electoral no cumple con el cronograma electoral¡, modificando a su antojo la fecha y hora para levantar las observaciones, las resoluciones se publican a altas horas de la noche, todo, con el único propósito de favorecer a la lista oficialista .

Asimismo indican que el referido comité electoral, como no podía ser de otra manera, desde el principio se ha parcializado con la lista 1, lista oficialista integrando por personajes con vínculo directo con la actual gestión, Marcos Rivera Kitano, asesor legal de Hilda Neira y Eduardo Mimbela Fune, hermano del vicepresidente Gerardo Mimbela Fune, es la única lista sin observación, en cambio las listas 2 y 3, han sufrido una serie de observaciones difíciles de cumplir con un cronograma electoral hecha a la medida de Hilda Neira y Gerardo Mimbela.

De igual manera refieren que el polémico candidato a secretario de la Lista N°1, Marcos Rivera Kitano, no cumple con los requisitos para el cargo, no es presidente de liga ni dirigente deportivo de karate; el solo hecho de tener vinculo de asesor legal externo de la federación no le da derecho a postular a ningún cargo en este proceso electoral.

El actual vicepresidente de la Liga Distrital de Atletismo La Victoria, Marco Rivera Kitanos, además es secretario en funciones de la Federación Peruana de Kartismo y presidente de Comisión de Justicia de la Federación Peruana de Kartismo, con total conchudez sin un mínimo de ética pretende ocupar la secretaria de la Federación Peruana de Karate.

En el comunicado sostienen que El Comité Electoral tiene la obligación de cumplir y hacer cumplir la ley del deporte y sus modificatorias respecto a los requisitos de los cargos directivos, dar trámite todas las tachas presentadas contra este ciudadano, actuar con apego con apego a todas las normatividades vigentes expectorar de la lista N°1, de lo contrario serán cómplices de una elección fráudenla que profundizará la crisis institucional, de incapacidad y desgobierno.

Remarcan que sin duda en esta hora crucial y difícil para el futuro del karate peruano los presidentes de los 44 Ligas Distritales dar un contundente voto de castigo en las urnas, estar vigilantes y no dejar pasar este oscuro propósito.

Por la gravedad de los hechos la PNP debe prestar garantía a los electores, con la observancia del ONPE y veeduría del IPD el proceso electoral se cumpla con normalidad, de no ser así, estaremos asistiendo a un episodio oscuro y fraudulenta que debe ser declaro nulo en todos los extremos.

El sábado 14 de diciembre es un día crucial para el karate federado, los residentes de las 44 Ligas Distritales deben estar vigilantes, en las urnas expresar un contundente voto de castigo al continuismo que a sumido al karate peruano a una profunda crisis existencial.

Por otra parte, se sabe que el actual directorio de la FPK pretende colocar en el cargo a sus allegados a fin de que al término de su gestión no se fiscalice su labor y eviten rendir cuentas del dinero que anualmente reciben del IPD o de los ingresos que se recaudan en torneos oficiales y que son destinados a cuentas personales como en el caso de un certamen organizado por un directivo de la FDPK con el aval de la presidenta Hilda Neyra y realizado en Trujillo. lo que, según los entendidos, sería una acción de lavado de activos, que genera pena de cárcel a los comprometidos en este caso.



EMPATE

Dinamo Zagreb igualó sin goles con Celtic en la sexta jornada de la Champions League.Con este resultado, el cuadro escocés cortó su racha de tres victorias consecutivas entre la liga local y la Champions League. Por su parte, el equipo croata no sabe lo que es ganar desde hace seis jornadas.



BRUJAS

El Brujas de Bélgica venció por 2-1 al Sporting Lisboa en casa y sigue peleando por pasar a la siguiente fase de la UEFA Champions League. La victoria lo deja con 10 puntos en la posición 14 de la clasificación general, mientras que Sporting Lisboa queda en la misma línea en la casilla 12 por diferencia de goles.

Juventus ganó a Manchester City



Jugando de local por Champions League

Juventus se metió a zona de repechaje en la Champions League. El elenco albinegro venció por 2-0 al Manchester City en casa y se acomodó en puestos de clasificación, mientras que el conjunto ciudadano se complicó un poco más.
El partido fue parejo en el primer tiempo entre ambos elencos. Tanto la 'Juve' como el City tuvieron chances para romper el cero, pero se fueron al descanso sin poder marcar.

Fue en el complemento que apareció Vlahovic a los 53' para darle la ventaja a la 'Vecchia Signora' que se acomodó mejor en el campo.

El cuadro ciudadano se apoderó del balón en busca del empate, pero no pudo crear ocasiones claras frente al arco del conjunto local que defendía bien el marcador.

A los 75', McKennie aprovechó otra ocasión para aumentar la ventaja y darle más tranquilidad a la Juventus, que no se desconcentró y mantuvo su arco en cero.
La victoria deja a la Juventus con 11 puntos en la posición 13 de la clasificación general de la Champions League en zona de repechaje, mientras que Manchester City quedó con ocho unidades en la casilla 22.

Barcelona gana en Alemania

El Barcelona consiguió un buen triunfo por 3-2 como visitante frente al Borussia Dortmund por la sexta fecha de la fase de liga de la Champions League.
Los azulgranas fueron claros dominadores en el primer tiempo, sin embargo, el marcador no se movió.
Los goles llegaron recién en el complemento.
Barcelona se puso en ventaja a los 53' con gol de Raphinha pero el Dortmund pudo empatar sobre los 60' con el tanto de penal de Serhou Guirassy.
Ferrán Torres pudo hacer el segundo de los catalanes sobre los 75' pero otra vez la alegría no duró mucho pues tres minutos después Guirassy volvió a empatar.
Dortmund se fue al ataque en busca de la victoria pero a los 85' Ferrán Torres marcó el tercero para la visita.



Con esta victoria, los azulgranas sumaron 15 puntos y están en el segundo lugar de la tabla de posiciones. Borussia Dortmund, con 12 unidades, marcha noveno.

Benfica no pudo vencer al Bologna

Por la sexta jornada de la fase de liga de la Champions League, Benfica igualó sin goles frente al Bologna y está décimo quinto en la tabla de posiciones.
Parecía que el partido empezaba bien para los portugueses pues a los 3 minutos lograron anotar por medio de Vangelis Pavlidis pero el gol fue anulado por posición adelantada.
Benfica buscó el triunfo a lo largo del partido pero este no llegó y los locales tuvieron que conformarse con el empate.
Este resultado dejó al Benfica con 10 puntos y está décimo quinto, mientras que Bologna marcha trigésimo tercero con apenas 2 unidades.



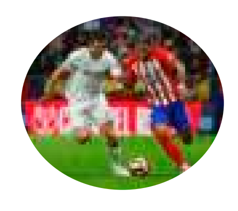
Stuttgart goleó y sigue vivo

Stuttgart no tuvo problemas para sumar su segunda victoria en la Champions League que lo mantiene aún con chances de clasificación. El elenco alemán goleó por 5-1 a Young Boys en casa y se acercó a zona de repechaje.
Todo empezó cuesta arriba para el cuadro teutón. Lakomy a los seis minutos rompió el cero y le dio la ventaja a Young Boys que daba la sorpresa en el Mercedes-Benz Arena.
No pasó mucho para que Stuttgart encuentre el empate. Stiller, a los 25', igualó todo y le dio un poco más de tranquilidad de cara al descanso.
El complemento fue otra historia. Millot a los 53' le dio vuelta al marcador, mientras que Fürich a los 61' aumentó la ventaja. Vagnoman a los 66' prácticamente sentenció el partido, y Keitel a los 75' cerró la cuenta.
La victoria dejó a Stuttgart con siete puntos en la posición 26 de la clasificación general de la Champions League, a uno de zona de repechaje. Por su parte, Young Boys quedó sin unidades en la casilla 36 sin chances de clasificarse.



CONFIRMADO

El Real Madrid confirmó que el delantero francés Kylian Mbappé tiene una lesión en el muslo de la pierna izquierda. El jugador estaría de baja por diez días. Esta lesión hará que el francés ponga en riesgo su presencia en la final de la Copa Intercontinental, a jugarse el 18 de diciembre.



ATHLETIC CLUB

Arrancando la sexta jornada de la Europa League, Athletic Club derrotó como visitante por 0-2 al Fenerbahce y prácticamente aseguraron su cupo a lo octavos de final del certamen. La Europa League se reanudará el 22 de enero del 2025, y Athletic Club jugará contra Besiktas.

Feyenoord está en zona de clasificación



Ganó de local a Sparta de Praga

Feyenoord no tuvo mayores problemas para ganar por 4-2 en casa frente al Sparta Praga por la sexta fecha de la fase de liga de la Champions League y trepó al décimo octavo lugar de la tabla.

El equipo neerlandés se puso en ventaja apenas a los 8 minutos del primer tiempo con gol de Gernot Trauner y dos minutos después Igor Paixao aumentó la diferencia. Hadj Moussa hizo el 3-0 sobre el minuto 30 y antes del descanso Albion Rrahmani descontó para la visita. El mexicano Santiago Giménez marcó el 4-1 sobre los 63 y un autogol de Thomas Beelen le permitió al Sparta Praga hacer el segundo.

Feyenoord sumó 10 puntos y está décimo octavo en la tabla, mientras que los checos marchan vigésimo octavos con solo 4 unidades.

Arsenal acaricia clasificación

Arsenal sumó su cuarta victoria en la Champions League. El elenco londinense goleó en casa al Mónaco y se mantiene en las primeras posiciones de la clasificación general cerca de obtener el boleto a siguiente fase.

Antes del descanso apareció Saka para darle tranquilidad a los 'Gunners'. El delantero marcó a los 34' el primero del partido para poner en ventaja a su equipo.

En el complemento, el mismo Saka completó su doblete a los 78' y aumentó la distancia en el marcador. Havertz, a los 88', sentenció el partido para los de Londres.

La victoria deja a Arsenal con 13 puntos en la tercera posición de la clasificación general de la Champions League, mientras que Mónaco queda con 10 unidades en la casilla 16.



Lille entre los 8 primeros de Champions

Continuando con la sexta fecha de la Liga de Campeones, Lille superó en la recta final por 3-2 al Sturm Graz de Austria, y momentáneamente se encuentra en zona que da acceso a los octavos de final de la Champions.

El cuadro francés se adelantó por medio de Sahraoui (36') y Bakker (45'), sin embargo en la última jugada del primer tiempo, el cuadro austriaco descontó por medio de Kiteishvili. En el complemento, los visitantes empataron al minuto, en adelante el local buscó la victoria y recién lo pudo conseguir a los 80' por medio de Haraldsson.

Para mantenerse entre los ocho primeros, Lille deberá esperar que Benfica no gane, y haya un ganador entre Barcelona o Borussia Dortmund. El cuadro francés visitará al Liverpool y cerrará la Champions ante Feyenoord.

Por su parte, Sturm Graz quedó casi eliminado de la competición y cerrará de visita frente al Atalanta, y luego, enfrentará en casa al RB Leipzig.



Milan ganó al Estrella Roja

Por la sexta fecha de la fase de liga de la Champions League, Milan se impuso por 2-1 de local frente al Estrella Roja de Belgrado y está duodécimo en la tabla.

El equipo 'rossonero' se puso en ventaja sobre el final del primer tiempo con gol de Rafael Leao pero los serbios consiguieron empatar a los 67 con el tanto de Nemanja Radonjic. Milan buscaba quedarse con la victoria y pudo hacer el gol del triunfo sobre los 87 por medio de Tammy Abraham.

De esta manera, el club italiano sumó 12 puntos y está duodécimo en la tabla de posiciones, mientras que Estrella Roja es trigésimo primero con solo 3 unidades.



Fieles de la 'Mamita' caminan 70 km para visitarla

Cada año, cientos de fieles católicos comienzan su peregrinaje a pie desde Trujillo hacia el templo de la Virgen de la Puerta, en Otuzco, recorriendo unos 70 kilómetros. Sus motivaciones son diversas: agradecer por favores recibidos, pedir salud, resolver problemas familiares o superar dificultades económicas. Este flujo de devotos crece a medida que se acerca la fiesta central, celebrada el 14 y 15 de diciembre. La festividad, declarada Patrimonio Cultural en 2012, reúne tanto a quienes van en grupo como a los que prefieren hacer el viaje solos, compartiendo historias y deseos a lo largo del camino.

Accidente de tránsito deja tres muertos y heridos en Usquil

En el caserío San Juan, distrito de Usquil, un accidente de tránsito involucró a una camioneta 4×4, que terminó volcada al costado de la trocha carrozable. Tres docentes resultaron heridos y fueron atendidos en Capachique, luego trasladados a Trujillo para recibir atención especializada. De igual forma, el subprefecto Justiniano Gamboa pidió a los conductores tener precaución, especialmente con las lluvias que afectan las carreteras.



Pacasmayo solo tiene 4 playas saludables

Ciudadanos y transeúntes deben tomar las precauciones correspondientes.



Con la temporada de verano a punto de comenzar oficialmente, resulta imprescindible analizar el estado de las playas de los distritos costeros de las provincias de Chepén y Pacasmayo, según los informes publicados en el portal Verano Saludable de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).

En el distrito de San Pedro de Lloc, después de mucho tiempo, la mayoría de sus playas han obtenido la calificación de saludables. Tanto Santa Elena como El Milagro cumplen con los estándares exigidos por el Ministerio de Salud en cuanto a calidad microbiológica del agua, limpieza de las playas y disponibilidad de servicios higiénicos.

Por su parte, la playa Puémape se divide en dos sectores: Puémape Centro, que es considerada saludable, y Puémape Norte, conocida como Los Cajamarquinos, que no alcanza esta calificación. Puémape Norte enfrenta problemas significativos, como la falta de limpieza adecuada y la ausencia de servicios higiénicos. La última evaluación realizada por DIGESA, según el portal, fue el 7 de diciembre.

En el distrito costero de Pacasmayo, se evaluaron dos playas: El Faro y Malecón Grau. La primera, a pesar de su relevancia turística internacional, ha sido calificada nuevamente como no saludable debido a la falta de limpieza y la carencia de servicios higiénicos, según la inspección del 29 de noviembre de 2024. Mientras que, el Malecón Grau, cumple con los criterios establecidos y se mantiene como una playa saludable.

En el distrito de Jequetepeque, la única playa registrada es Boca del Río, que figura como no saludable. Es importante resaltar que la última evaluación data del 13 de marzo de 2020, cuando se determinó que no cumplía con la calidad microbiológica ni contaba con servicios higiénicos, aunque sí destacaba por su limpieza. Ante estos datos, corresponde a las autoridades locales tomar acciones para mejorar sus condiciones y lograr una calificación positiva.

Mientras tanto, en la provincia de Chepén, se tienen registradas dos playas: La Bocana y Chérrepe, ambas ubicadas en el distrito de Pueblo Nuevo. Lamentablemente, ninguna de ellas ha sido considerada saludable. Aunque cumplen con los estándares de calidad microbiológica, ambas playas carecen de limpieza y no cuentan con servicios higiénicos. La última inspección realizada por DIGESA fue el 8 de noviembre de 2024.

Tenga en cuenta que:

El panorama general muestra avances en algunas playas, mientras que otras requieren atención urgente para garantizar condiciones adecuadas para los veraneantes. Es fundamental que las autoridades locales intensifiquen los esfuerzos para mejorar la infraestructura y mantener la limpieza en las zonas costeras.

Dato

Dato 1: Autoridades locales deben tomar medidas urgentes para mejorar esta situación.

Dato 2: Ciudadanos deben estar alertas a cada información que se difunda sobre la playa elegida a visitar y así evitar riesgos para su salud.

Dato 3: Evaluaciones deben ser periódicas para ofrecer información más precisa a la población. Finalmente, estos datos servirán para que tomen mejores decisiones.

BANCO MUNDIAL AFIRMA QUE PERÚ YA GANÓ LA BATALLA CONTRA LA INFLACIÓN

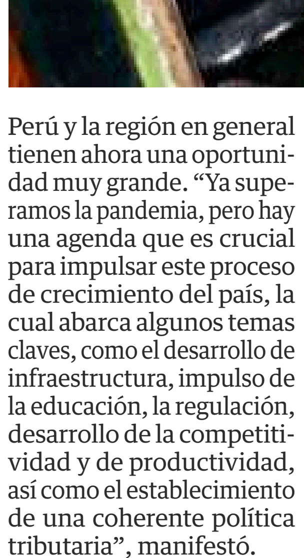
El director del Banco Mundial para Bolivia, Chile, Perú, Ecuador, América Latina y El Caribe, Issam Abousleiman, afirmó que el Perú ya ganó la batalla contra la inflación debido al gran trabajo realizado por las autoridades monetarias y fiscales.

"Esta es una buena noticia para el Perú y América Latina. La batalla contra la inflación ha sido ganada y la región está a punto de dar la vuelta a la página de los problemas macroeconómicos causados por la pandemia del covid-19. Esto es muy importante porque las autoridades monetarias y fiscales realmente hicieron un buen trabajo, llegando al nivel de países avanzados", comentó durante su participación en la XXXV Seminario Anual de Investigación 2024 del Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES).

Asimismo, comentó que la decisión de Estados Unidos de reducir las tasas de interés, a la que se sumaron los países latinoamericanos, libera mucho la presión sobre los hogares de la región, así como en el sector bancario y en los sectores productivos.

"Esperamos que esto se traduzca en un mayor crecimiento para América Latina. Recordemos que, en los últimos años, América Latina está creciendo a un nivel bajo. Para este año lo hará en 1.9% y alrededor de 2.6% para el próximo. En el caso del Perú, las expectativas apuntan a un crecimiento de 3.1% para este año y de 2.5% para el 2025", detalló.

Abousleiman aseveró que el



Perú y la región en general tienen ahora una oportunidad muy grande. "Ya superamos la pandemia, pero hay una agenda que es crucial para impulsar este proceso de crecimiento del país, la cual abarca algunos temas claves, como el desarrollo de infraestructura, impulso de la educación, la regulación, desarrollo de la competitividad y de productividad, así como el establecimiento de una coherente política tributaria", manifestó.

Reformas

El director del Banco Mundial para Bolivia, Chile, Perú, Ecuador, América Latina y El Caribe aseguró que, a inicios del 2025, la entidad multilateral publicará un estudio en donde se establece que el Perú necesitaría 64 años para alcanzar el estatus de país de renta alta sin hacer reformas importantes.

"No obstante, si se implementan reformas adecuadas en los sectores prioritarios, este tiempo se puede reducir a 20 años", precisó.

En ese sentido, Abousleiman sostuvo que hay tres impedimentos estructurales que deben ser resueltos para alcanzar el objetivo. "El primero es la baja productividad; en segundo lugar tenemos las disparidades territoriales, pues el Perú es Lima y las provincias, dos diferentes áreas y, en tercer lugar, la decadente institucionalidad que hemos visto en los últimos 15 años", detalló.

Según dijo, alrededor del 40% de los proyectos públicos no se culminan en los tiempos establecidos. "Esto tiene un costo muy grande para el país, pues estos proyectos deben acelerar el crecimiento, impulsar la productividad y generar más competitividad", aseveró.

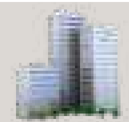
Para el representante del BM, el potencial del Perú es muy grande, pero hay mucho que hacer.

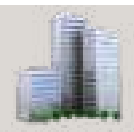
"Hay que impulsar los motores de crecimiento. Sabemos que la minería tiene proyectos por más de 50,000 millones de dólares que pueden tener gran impacto positivo en el producto bruto interno (PBI) si se ejecutan, pero también hay una transición energética en donde el Perú puede sacar mucho provecho", refirió Abousleiman.

Además, agregó, hay otros sectores que deben desarrollarse para diversificar las fuentes de crecimiento, como el turismo, la economía digital y el sector agropecuario, que tiene mucho por ofrecer.

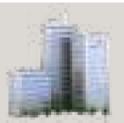
"Es mucho potencial que necesita trabajo, necesita reformas. Ahora que ya tenemos la pandemia superada, esperamos que las autoridades se enfoquen en las reformas necesarias para desarrollar ese potencial", puntualizó.

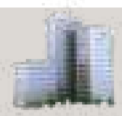
SE VENDE


MINI DUPLEX 4TO. PISO CALLE LOS COLIBRIS
URB. LOS PINOS TRUJILLO
US$ 70,000.00 S/ 266,000.00
936398739 / 949684039

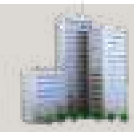

DPTO. 4TO PISO CALLE LOS TALLANES
URB. EL GOLF C/COCHERA INDEP.
US$ 125,000.0 S / 475,000.00
936398739 / 949684039

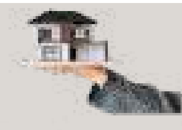

MINI DPTO. 3TO PISO AV. AMERICA URB.
LOS PINOS CERCA CERCA OVALO PAPAL/ LARCO
US$ 77,000.00 S/ 292,600.00
CEL. 936398739 CEL. 949684039

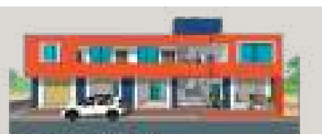

DOS DPTOS. 4TO PISO URB. ALBRECHT
REMODELADOS TOTALMENTE CERCA
CENTRO DE TRUJILLO Y FRENTE A UNT
US$ 120,0000 C/U S/456.000.00 C/U
CEL. 936398739 CEL. 949684039


DPTO 6TO PISO URB SAN JOSE DE
CALIFORNIA COCHERA INDEPEND.
PEQUEÑO DEPOSITO
USD$136,000.00 S/516,800.00
CEL. 936398739 CEL. 949684039

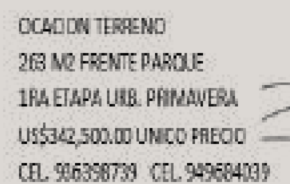

DPTO 5TO PISO INTERIOR /ASCENSOR
URB. CALIFORNIA CERCA PARQUE ODE.
MAS AIRES
US$122,00000 S/463,600.00
CEL. 936398739 CEL. 949684039


3 DPTOS. DEL 1RO AL 3ER PISO DE 89.78 M2
C/U CON TERRAZA URB. VISTA ALEGRE
USD$72,000.00 S/ 273,600.00
CEL. 936398739 CEL. 949684039


CASA EN AV. UCEDA MESA URB. MIRAFLORES
AREA : AT. 183 M2 AC. 286 M2 IDEAL NEGOCIO
O CASA HABITACION
USD$ 198,000.00 S/ 752,400.00
CEL. 936398739 CEL. 949684039

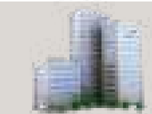

OCASIÓN LOCALES
CALLE GAMARRA DESDE 3ER PISO AL 4TO PISO
IDEAL PARA DEPOSITO U OFICINA
DESDE 55 M2 HASTA 88 M2
CEL. 936398739 CEL. 949684039

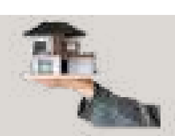
OCACION TERRENO
263 M2 FRENTE PARQUE
1RA ETAPA URB. PRIMAVERA
US$342,500.00 UNICO PRECIO
CEL. 936398739 CEL. 949684039

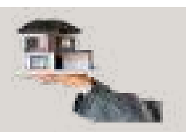


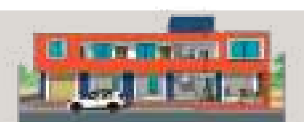
OCACION TERRENO
1550 M2 25 M FRONTERA
POR 62 M DE FONDO IDEAL
COCHERAS URB. EL GOLF
USD$ 1'550,000.00 PRECIO UNICO
CEL. 936398739 CEL. 949684039

SE ALQUILA


2 HABITACIONES EN HUANCHACO
VISTA AL MAR INCLUIDO SERVICIOS
SECTOR LOS TUMBOS
S/450.00
936398739 / 949684039


CASA EN CALLE COCOTEROS URB. EL GOLF
4 PISOS. 5 DORMITORIOS C/COCHERA
IDEAL NEGOCIO O VIVIENDA
S/3400.00
CEL. 936398739 CEL. 949684039


CASA 2 PISOS AMOBLADA CON PISCINA
EN AV. LARCO CERCA VIA EVITAMIENTO
CON COCHERA
S/4,300.00
CEL. 936398739 CEL. 949684039


OCASIÓN LOCAL 1900 M2
20 M FRONTERA X 90 M FONDO C/OFICINA
VIA DE EVITAMIENTO CERCA BUENOS AIRES
IDEAL PARA EXHIBICION DE MAQUINARIAS
US$ 2,500.00 S/[illegible]
CEL. 936398739 CEL. 949684039

BNP celebra la Navidad con diversas actividades para toda la familia

La Biblioteca Nacional del Perú organiza una serie de actividades previas a la Navidad para este sábado 14 de diciembre, en su sede histórica de la Gran Biblioteca Pública de Lima, ubicada en la avenida Abancay.

Todo empieza a las 2:00 p.m. en la Sala Infantil "Amalia Aubry de Eidson", donde se realizará la exposición de publicaciones tridimensionales "En el mundo de los libros". A las 2:30 p.m., en el Hall Principal, tendrá lugar la mediación de lectura "La magia de la Navidad: cuentos para compartir". Pero eso no es todo, por cuanto en el Hall Principal de nuestra sede histórica, se llevarán a cabo más actividades: recital poético y musical "Noche de plata" (4:00 p.m.), "Encendido del árbol y nacimiento ayacuchano" (5:00 p.m.) y presentación de números artísticos "Fin de fiesta" (5:30 p.m.).



Asimismo, se desarrollarán las llamadas "Estaciones", que son talleres dirigidos para todo el público asistente. Así tenemos: "Muro de los deseos" (Hall Principal, 2:00 p.m., podrán plasmar sus deseos para la BNP en papeles de colores, lo cuales podrán colocar en un mural especialmente acondicionado). "Tarjeta de Navidad Pop" (Patio del Edificio Franklin Pease, 2:00 p.m., podrán diseñar tarjetas navideñas personalizadas utilizando figuras tridimensionales), "Cartas Navideñas" (Salón Machu Picchu, 2:00 p.m., podrán escribir cartas especiales a sus seres queridos, Reyes Magos o personajes de su interés).

"Collage Navideño" (Patio Colonial, 2:00 p.m., se invitará a los asistentes a crear un collage por Navidad utilizando recortes de revistas), "Caritas Pintadas" (Patio Colonial, 2:00 p.m., los niños podrán pintar sus rostros transformándolos en sus personajes favoritos de cuentos e historietas).

ENTREGAN MÁS DE 4,000 CANASTAS CON VÍVERES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Subgerencia de Derechos Humanos de Municipalidad de Trujillo, a través de la Omaped, benefició a personas vulnerables durante el programa de Navidad Inclusiva.

La Subgerencia de Derechos Humanos de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) comenzó la entrega de canastas con productos de primera necesidad, para los beneficiarios inscritos en la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (Omaped).

"Continuamos mejorando la calidad de vida de los ciudadanos, con esta nueva entrega denominada Navidad Inclusiva, donde las personas con discapacidad están llevando sus productos de primera necesidad. Estamos cumpliendo el objetivo del alcalde Mario Reyna de apoyar a las personas más vulnerables", indicó Marco Quintana, subgerente de Derechos Humanos de la MPT.

Los beneficiarios acudieron al Complejo Deportivo Chan Chan, donde personal edil comenzó con la entrega de las más de 4,000 canastas, que contienen productos de primera necesidad, como: leche, arroz, azúcar, aceite, avena, fideos, entre otros.

"Llegaron personas con discapacidad de todos los rincones de Trujillo; tenemos de El Porvenir, de La Esperanza, Poroto y otros distritos. El próximo año vamos a trabajar para aumentar el número de beneficiarios y de esta manera seguir mejorando la calidad de vida de más personas necesitadas", enfatizó el funcionario edil.

Durante la repartición de canastas, también se realizó la entrega de 4 sillas de ruedas para beneficiarios que necesitaban urgente la renovación de su herramienta de movilidad.

Se informó que, el próximo año se entregarán más sillas de ruedas.

Finalmente, se invitó a los ciudadanos que desde el 17 al 22 de diciembre emprendedores y personas con discapacidad, van a participar de una feria "Navideña Inclusiva", donde ofertarán sus productos, como manualidades y gastronomía. La cita será en la plazuela El Recreo, del centro histórico de Trujillo.

GACETILLA JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de La Libertad

Viernes 13 de diciembre del 2024 Edicion N° 0240

Presidente: Víctor Alberto Martín Burgos Mariños

1 200 LIDERESAS DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO FUERON BENEFICIADAS CON TALLER SOBRE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Los integrantes de la Comisión Distrital para la Implementación de la Ley 30364 de la Corte Superior de Justicia de La Libertad realizaron la clausura del exitoso programa de capacitación para prevenir y atender la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, con el que se benefició a 1 200 lideresas y mujeres adscritas a los programas sociales de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT).



En el último taller desarrollado en el anexo de Bello Horizonte de la localidad de Quirihuac, participaron 80 lideresas de los comedores populares de dicha comuna, junto a socia y beneficiarias, quienes recibieron charlas sobre la construcción social de la masculinidad y el machismo en nuestra sociedad.

Durante la clausura, la jueza coordinadora del Módulo Judicial Integrado en Violencia, Ana Karina Armas Cueva, expresó su agradecimiento al apoyo de la Gerencia de Desarrollo Social de la municipalidad para la realización de estos talleres que se desarrollaron con la finalidad de que las beneficiarias comprendan la importancia de la prevención de la violencia desde su rol comunitario.

Asimismo, felicitó el interés de las mujeres de todos los comedores populares por participar en este tipo de charlas que buscan empoderar a la mujer y al mismo tiempo brindarles los mecanismos adecuados por proteger y denunciar los actos de violencia en sus respectivas comunidades.



Estos talleres iniciaron en mayo del presente año y se llevaron a cabo en los distritos de Trujillo con mayor incidencia de violencia de género como El Porvenir, Alto Trujillo, sector Pesqueda, La Esperanza, Laredo, Río Seco, Quirihuac y sus diferentes anexos y localidades, gracias al apoyo de diferentes magistradas, psicólogos y personal de la institución, quienes brindaron las charlas de manera gratuita a las beneficiadas de los programas sociales de la MPT.

Como se recuerda, previo a este proyecto, el presidente de la Corte superior de Justicia de La Libertad, Víctor Alberto Martin Burgos Mariños, y el alcalde de la Municipalidad Provincial de Trujillo, Mario Reyna Rodríguez, firmaron un convenio de cooperación interinstitucional, a fin de promover e impulsar la erradicación de la violencia en todas sus formas en nuestra ciudad.

ÍNDICE

2. EDICTOS CLASIFICADOS

En el expediente **N° 04582-2024-0-1601-JR-CI-02,** del Segundo Juzgado Civil de La Libertad, los señores IBAÑES GRAUS, FRANCISCO H. y JOVITA MARIA CARBAJAL CURO, han interpuesto DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, a efectos de que se le declare como propietarios del bien inmueble ubicado en Calle Los Cedros Mz. 50A Lot. 8 — 2da etapa — Urb. La Rinconada — Trujillo, con Partida Matriz Nro. 11004884 (Tomo 515 y folio 351) del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral Nro. V — Sede Trujillo - en la que mediante resolución uno. SE RESUELVE: ADMITIR a trámite en la vía de proceso abreviado, la DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, interpuesta por IBAÑES GRAUS, FRANCISCO H. Y JOVITA MARIA CARBAJAL CURO. Téngase por ofrecidos los medios probatorios; se corre TRASLADO de la demanda a ROAYA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES E INMOBILIARIA PESQUEDA S.A. por el plazo de DIEZ DÍAS para que absuelvan la demanda, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. NOTIFICAR la demanda y sus anexos a los colindantes Gonzalo Ledezma Méndez, Yuvitza Siccha Zavaleta y María Isidora Cruz Rodríguez. PUBLIQUESE LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES Trujillo, 28/11/2024-Esp. Legal: Luz Arroyo Díaz. Juez Titular: Guissella del Carmen Soriano Ramírez.
LUZ YOLANDA CASTRO POLO
SECRETARIA JUDICIAL
MODULO CIVIL CORPORATIVO
DE LITIGACION ORAL – CSJLL
SUB ESPECIALIDAD CIVIL
AREA DE TRAMIRE
3v.(06-13-19)
S/. 21.00

EDICTO
El JPLMT de Parcoy, Juez Fabian A. Gomez Calderon, Esp. Miguel Carrasco Bustamante, se tramita el **Exp: 20-2024-CI**, seguido por **ROMULO ASUNCION MORALES VALDIVIEZO,** sobre Sucesión Intestada, de su padre **PASCUAL MORALES SOPLAS,** fallecido el 29/07/2024. A fin que se declare como su **SUCESOR.** El presente acorde a la Resolución N° 01, de fecha 20 setiembre del 2024, que ordena Publíquese en el diario oficial "El Peruano" y "Panorama Trujillano". Parcoy, 19 de noviembre del 2024.
MIGUEL ANGEL CARRASCO BUSTAMANTE
Secretario Judicial
Juzgado de Paz Letrado Mixto Transitorio de Parcoy
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v.(12-13-16)
S/. 12.00

EDICTO
El JPLMT de Parcoy, Juez **Fabián A. Gómez Calderón,** Esp. **Juliana V. Uriol Malca,** se tramita el **Exp:34-2024-CI,** seguido por **Manuel Teodoro Ramos Domínguez,** sobre Sucesión Intestada, de su padre **VIELER RAMOS FLORES,** fallecido el **17/07/2024.** A fin que se declare como su SUCESOR. El presente acorde a la Resolución N° 01, de fecha 25 noviembre del 2024, que ordena Publíquese en el diario oficial "El Peruano" y "Panorama Trujillano". Parcoy, 27 de noviembre del 2024.
JULIANA VERONICA URIOL MALCA
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado Mixto Transitorio de Parcoy
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v.(12-13-16)
S/. 12.00

EDICTO
Ante el Juzgado de Paz Letrado de OTUZCO, **Exp. N° 037-2024-CI,** que despacha la doctora **CAJUSOL BRAVO NATALI ABIGAIL**, doña **MARIA GRACIELA VARGAS CASTRO DE RODROGUEZ**, solicita la rectificación de partida de nacimiento, en el extremo se ha omitido consignar el apellido de su padre PESANTES, por error dice JOSE PANCRACIO VARGAS, **siendo el correcto: JOSE PANCRACIO VARGAS PESANTES.** Fdo. Dra. Cajusol Bravo Natali A. Jueza Supernumeraria, Fdo. Gonzales Zelada, Victor. W., Secretario Judicial. - **Otuzco, 27 de noviembre del 2024.**
VÍCTOR WALTHER GONZALES ZELADA
SECRETARIO JUDICIAL
Juzgado Paz Letrado Otuzco
Corte Superior de Justicia de La Libertad
1v (13)
S/.5.00

EDICTO JUDICIAL PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO. - Ante el Juez CUEVA ROMIREZ RODRIGO MARCIAL, del Tercer Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia La Libertad, en el expediente N°03855-2017-0-1601-JR-CI-03, sobre Prescripción Adquisitiva; mediante Resolución N° 02, de fecha 04-12-2017, SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO interpuesta por ANGELA BALBINA HURTADO RAMIREZ VIUDA DE CAVERO representada por DIANA CRISTILA AGUIRRE HURTADO DE JIMENEZ; en la vía del proceso ABREVIADO en contra de AIDA CLEMENCIA HURTADO RAMIREZ y MARIA TERESA SKRABONJA ANTONCICH VIUDA DE MORALES, respecto al bien inmueble ubicado en Calle La Mar N° 265, Mz14, Lote 29, Distrito de Salaverry, Provincia de Trujillo, Región de La Libertad, que forma parte de un predio de mayor extensión, inscrito en el Tomo 3 Folio 450 de la Partida Electrónica 07093552 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Trujillo. Se confiere TRASLADO de la demanda por el plazo de DIEZ DIAS a los demandados para su contestación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Conforme al numeral 506° del Código Procesal Civil; NOTIFICAR POR EDICTOS conforme lo prevee el artículo 167 y 168 del Código Procesal Civil; PUBLÍQUESE un extracto de la demanda por tres veces con intervalo de tres días en el Diario Oficial El Peruano y en el Diario La República. Juez Dr. CUEVA RAMIREZ RODRIGO MARCIAL, Especialista Legal MILAGROS DE JOSEFA MARTINEZ MARMANILLO.
MILAGROS MARTINEZ MARMANILLO
SECRETARIA JUDICIAL
MODULO CIVIL CORPORATIVO
DE LITIGACION ORAL – CSJLL
SUB ESPECIALIDAD CIVIL
ÁREA DE TRÁMITE
3v (13-19-27)
S/. 21.00

EDICTO
Ante el 8° JUZGADO CIVIL EXPEDIENTE N° 4653-2024. MATERIA: PRESCRIPCION ADQUISITIVA, los demandantes MISAEL MENDOZA FLORES y CINDY EVELYN AVALOS MARCELO, solicitan se declare PRESCRIPCION ADQUISITIVA de un área de 67.50 metros del inmueble ubicado en la Av. Ejercito N° 713-Distrito y Provincia de Trujillo-Departamento La Libertad, que colinda por el FRENTE: con la Av. Del Ejército, con línea recta de 4.50 ml. DERECHA: colinda con propiedad de terceros (pasaje de ingreso a quinta), con línea recta de 15.00 ml.IZQUIERDA: colinda con Gustavo Ganoza Iturri, con línea quebrada de 3 tramos con 10.07,0.36 y 4.92 ml.FONDO,: colinda con Isabel Saldaña Capa, con línea recta de 4.94 ml. Mediante Resolución N° 01 se resuelve ADMITASE a trámite la demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, córrase traslado de la demanda a Johnny Alfredo Ganoza Tresierra y Fernando Fortunato Arteaga Sebastiani Espejo. ORDENAR la publicación de un EXTRACTO de la presente resolución por TRES VECES en el Diario Oficial El Peruano y en Panorama Trujillano, siendo de responsabilidad del demandante realizar su publicación.
Erik Francis Echevarría Huaynate
Secretario Judicial
Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral
Corte Superior de Justicia La Libertad
3v.(13-19-26)
S/. 15.00

3. NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

EDICTO JUDICIAL
Por ante el 5° Juzgado de Paz Letrado que Despacha la Srta. Juez, Dra. FONSECA LEON SAIDA KORINA, asistido por el Especialista Dr. Jorge Vásquez Figueroa, en el **Exp. Nº 3735 — 2017;** seguido por el **Arzobispado Metropolitano de Trujillo** contra **Lamparo Velarde Aurelia;** sobre EJECUCIÓN DE ACTA DE CONCILIACIÓN; La Srta. Juez que conoce el proceso ha expedido las resoluciones quince y dieciséis, cuyo extracto pertinente se transcribe: **RESOLUCIÓN N° QUINCE:** ... parte resolutiva; se resuelve: 1. DECLARA DE OFICIO, NULA LA RESOLUCIÓN NUMERO TRECE (del 17 — 06 — 2024), por tanto, deja sin efecto diligencia de y lanzamiento y descerraje. 2. SE REQUIERE a la demandante cumpla con presentar el Certificado Negativo de Inscripción de Sucesión Intestada y/o testamento expedido por los Registros Públicos correspondiente... 3. Se cursa oficio a la P N P poniendo en conocimiento ... y 4. La NULIDAD deducida por Gladys Gloria Campo Chirado (tercero) carece de objeto emitir pronunciamiento ... **RESOLUCIÓN N° DIECISEIS:** ... parte resolutiva; se resuelve: NOTIFICAR por quince días a través de EDICTO JUDICIAL ELECTRÓNICO a la sucesión de la demandada fallecida AURELIA LAMPARO VELARDE, para los efectos de que se apersonen al proceso en el estado que se encuentre, bajo apercibimiento nombrarse curador procesal. CUMPLA PREVIAMENTE la parte ejecutante con presentar el arancel judicial por derecho de edicto electrónico; sin cuyo requisito no se emitirá el edicto respectivo…Trujillo, 26 de junio del 2024
Dr. JORGE VASQUEZ FIGUEROA
Secretario Judicial
Juzgado de Paz Letrado Civil de Trujillo
Corte Superior de Justicia de La Libertad
12v.(11-12-13-16-17-18-19-20-23-26-27-30)
S/. 78.00

EDICTO
Expediente 41-2024, tramitado en el Juzgado Mixto Transitorio de Parcoy que despacha el Juez Jose Ramos Velasquez Rojas secretario Linder Ramírez Sarabia en los seguidos por Quezada Castillo Ramiro Edwin sobre Pago de Beneficios Sociales contra Consorcio Minero Horizonte S.R.L y otro se ha ordenado mediante resolución N° 01 de fecha 18-10-2024 se notifique mediante edictos a la codemandada CONTRATA SCHRADER E.IRLTDA; concediéndole el plazo de sesenta días a fin que se acerque a la secretaria a recabar las copias de la demanda, anexos y resolución admisoria bajo apercibimiento de nombrársele curador procesal. Parcoy, 26-11-2024.
LINDER RAMIREZ SARABIA
SECRETARIO JUDICIAL
Juzgado Mixto Transitorio de Parcoy
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v.(11-12-13)
S/. 12.00

4. EDICTOS PENALES

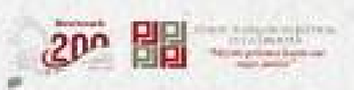
EDICTO JUDICIAL PENAL DE INCOACIÓN DE PROCESO INMEDIATO. Por ante el Juez Mixto de Parcoy de la Corte Superior de Justicia de la Libertad, que despacha el Juez José Velásquez Rojas, con intervención del especialista legal Linder Ramírez Sarabia, en el expediente N° 0021-2024-0-PE, sobre delito de Agresiones Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar; mediante Resolución N° 01, de fecha doce de septiembre, SE RESUELVE: RECEPCIONAR el requerimiento fiscal de INCOACIÓN DE PROCESO INMEDIATO expedida por el despacho de Fiscalía Provincial Corporativa Mixta de la Provincia de Pataz, contra el imputado FLORES MARCANO JULIO CESAR por el delito CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD, en la modalidad de AGRESIONES CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, en agravio de SALCEDO SANTA MARIA JACKELIN LORENA. CITAR a la AUDIENCIA UNICA DE INCOACION DE PROCESO INMEDIATO para el día MIERCOLES 02 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Con resolución número 04 de fecha veintinueve de noviembre se RESUELVE: REPROGRAMESE la audiencia de incoación de proceso inmediato para el día martes 14 de enero del 2025. REQUIERASE a las partes procesales precisen su domicilio procesal físico en razón que esta sede no cuenta con sistema integrado, ni casillas electrónicas. SE CONSIGNA número del asistente judicial JHON ARGOMEDO ARANDA 991848215 a fin de realizar las coordinaciones respectivas. SOLICITESE a las partes procesales cumplan con señalar su número telefónico, así como su correo electrónico, así como el de su abogado defensor, ello con la finalidad de poder realizar las notificaciones de las resoluciones interlocutorias que se expidan en el presente proceso, ello conforme lo establecido en el artículo 163 del código procesal civil; SE DISPONE: que el extracto de la presente resolución se publique por tres días consecutivos, en la forma prevista en los artículos 167° y 168° Del referido cuerpo legal. Juez José Velásquez Rojas, Especialista Legal Linder Ramírez Sarabia. Parcoy 11 de diciembre del 2024.
3v.(12-13-16)


¡Atención usuarios del
Módulo Corporativo Laboral!
Implementamos buena práctica:
"CÓDIGO QR EN LOS ADMISORIOS DE DEMANDA"
Ya no será necesario presentar copias físicas de demanda y anexos
Aprobado por Resolución Administrativa N° 000886-2024-P-CSJLL-PJ
Esta herramienta permitirá que la parte demandada pueda tener conocimiento de la demanda y sus anexos con solo un click
En los admisorios de demanda de los Juzgados Especializados y Paz Letrados del MCL aparecerá un enlace drive y un código QR


Canales de atención
De los Órganos Jurisdiccionales
de Extinción de Dominio
de la CSJLL
Servicio de atención al usuario:
Recibe atención telefónica comunicándote con el MAU:
044-340090
970807194
Consultas presenciales:
Módulo de Atención al Usuario (1° piso de la sede Natasha Alta)
Consultas sobre estado de procesos:
Recibe atención virtual a través del Archivo Modular
044-482260
Anexo 23797
Consultas presenciales:
Coordinación de causas jurisdiccionales y audiencias:
Recibe atención telefónica comunicándote con el MAU:
044-482260
Anexo 23797
Consultas presenciales:
Piso 4, bloque "A", de la sede Natasha Alta
"Mejores personas hacen una mejor justicia"


Accede a los servicios que ofrece el
Módulo Corporativo Laboral de la CSJLL
Lectura de expedientes físicos.
Entrega de cartas fianzas, anexos y copias certificadas.
Horario de atención:
De lunes a viernes
08:00 a.m. a 01:00 p.m. y
02:00 p.m. a 05:00 p.m.
(*) En el área de atención al usuario del Módulo (Primer piso, bloque "A" - sede Natasha Alta)
"Mejores personas hacen una mejor justicia"


Modalidad:
Presencial
Tercera jornada
De proveído de depósitos judiciales
En el Módulo Corporativo Laboral NLPT de Trujillo.
Jueves 12 y viernes 13 de diciembre
Horario:
Con la participación de:
Se realizará:



Aviso de permuta

Informamos a todas las instituciones públicas y privadas, así como al público en general que, la Corte Superior de Justicia de La Libertad está realizando el **Acto de Disposición Final de una unidad vehicular (automóvil) valorizada en s/. 58,493.68, en la modalidad de permuta.**

PLACA	VEHÍCULO	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	AÑO	TASACIÓN
[illegible]	AUTOMÓVIL	AUDI	TT	[illegible]	BLANCO	[illegible]	[illegible]

Se acordó permutar este bien patrimonial dado de baja, por: **tres motocicletas para zona de sierra, y dos computadoras portátiles.**

Los interesados deberán formular su solicitud de permuta, dirigida a la "Comisión Encargada del Procedimiento de Permuta de Bienes Muebles Patrimoniales dados de baja, de Propiedad de la CSJLL", dentro del plazo de cinco días hábiles de iniciada la publicación, e ingresarla por Mesa de Partes de la sede Bolívar.

Conoce las especificaciones de los bienes y solicitud, escaneando el código QR.



"Mejores personas hacen una mejor justicia"




COMUNICADO

Se comunica a los postulantes al proceso de selección de peritos judiciales de la Corte Superior de Justicia de La Libertad 2025-2026, el pronunciamiento del Decano del Colegio de Ingenieros de La Libertad, quien mediante **Oficio N° 0165-2024-D-CIP-CDLL,** informó que en la evaluación de conocimientos del Ing. Víctor Augusto Perales Leight, **se consignó por error de tipeo, la nota de 12 puntos, siendo la calificación correcta la de 13 puntos.**

Al respecto, debe indicarse que, el error del colegio no puede perjudicar de ninguna manera al postulante; ***por ello debe calificársele como APTO para que posteriormente pueda presentarse a la entrevista personal, conforme a la siguiente programación.***

POSTULANTE	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS	ACUMULADO	FECHA DE ENTREVISTA	HORA DE ENTREVISTA
PERALES LEIGHT, VICTOR AUGUSTO	15	13	28	16/12/2024	17:30

(*) Especialidad: *Ingeniería Electrónica*

Comité de Selección de Peritos Judiciales de la CSJLL

"Mejores personas hacen una mejor justicia"




COMUNICADO

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERITOS 2025-2026

La Comisión de Selección de Peritos Judiciales 2025-2026 de la Corte Superior de Justicia de La Libertad informa a los postulantes de este proceso, los resultados de la evaluación de conocimientos por cada especialidad.

Para visualizar los resultados, podrán escanear el siguiente Código QR:



La Comisión

"Mejores personas hacen una mejor justicia"




COMUNICADO

Comunicamos a todos los postulantes al Proceso de Selección de Peritos 2025-2026 de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, los ***resultados de la evaluación de conocimientos.***

Descarga el documento escaneando el código QR.



Comité de Selección de Peritos Judiciales de la CSJLL

"Mejores personas hacen una mejor justicia"